

TODO A LA CALLE BARREDERA COMPLETA



Este es el mes que usted debe aprovechar. Estamos dándolo todo, botando los géneros a precios locos. Venga hoy mismo.

GAMUZAS FRANCESAS, de pura lana, en 140 centímetros de ancho, inmenso surtido en colores, metro a

\$ 8.90

TWEED, colorido de mucho gusto, y en 140 centímetros de ancho, metro a

\$ 7.90

SEDAS espumillas francesas, en todos los colores, metro a

\$ 7.80

ESPUMILLA FRANCESA, pura seda, en todos los colores, metro a

\$ 9.80

FOULARES DE PURA SEDA, dibujos de moda, metro a

\$ 8.90

CREP SATEN, de seda, en negro y colores, para tapados y trajes, metro a

\$ 12.80

FRAZADAS de pura lana, para plaza y media, orillada de seda, cada una

\$ 16.80

UNA GRAN PARTIDA de satinas, algo mojadas, ancho 150 cms., artículo que vale \$ 7 el mt., metro a

\$ 1.95

100 PIEZAS de moletón grueso y suave, en todos los colores; valen \$ 5.10, metro a

\$ 1.95

FRANELAS CRUDAS, algo mojadas, fritas y anchas, metro a

\$ 1.95

PANOS SEDAN, ligeramente mojados, en 140 cms., de pura lana, inmenso surtido de colores, metro a

\$ 14.80

LANAS, paño de pura lana, en todos los colores, metro a

\$ 5.90

SARGAS FINAS, muy suaves, de pura lana, metro a

\$ 6.90

PANOS GRUESOS, pura lana, ancho 140 centímetros, metro a

\$ 8.90

CASIMIRES de pura lana, para trajes sastre, ancho, metro a

\$ 12.80

TWEED importado, pura lana, dibujos de gran moda, ancho 140 cms., metro a

\$ 14.80

PANOS SEDAN, estilo Zibelin, artículo francés, en todos los colores de moda, metro a

\$ 19.80

Y mil artículos más a precios que harán recordar al público los tiempos aquellos de abundancia y baratería de hace 20 años atrás.

NOTA. -- Sólo vendemos por metros

Almacenes de Liquidaciones

Estdo 135.—Delicias 3035.—San Diego 1175 (nuevo local).

Arriéndase
espléndida casa altos, Huérfanos 1175. Consta de 19 piezas con parquetas, hall, instalaciones de baños y dependencias.
Verla y tratar: Compañía de Seguros "La Nacional". Huérfanos No 1175.

Leña Picada

DE MONTE Y ESPINO

AL POR MAYOR, PUESTA EN LA

VIÑA SANTA RITA

(30 kilómetros de Santiago)

Al por menor, desde un saco, pídale a

Morandé 580—Delicias 2643—Gran Avenida 2674

TELÉFONO 82771 o 65655

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Luis Sanfuentes y con mínimo rebajado, se sacará a remate, con admisión de postores extranjeros, el día 15 del presente, a las 11 horas en el escritorio del árbitro, don Pedro N. Montenegro, San Antonio 331, la propiedad de la calle Chacabuco Nos 9 al 31 C.

MINIMUM: \$ 700,000.-

que se pagará: a) reconociendo el subastador una deuda en favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de \$ 400,000, y reducida a \$ 295,000 aproximadamente en bonos del 7% con 12, y estimadas por su valor comercial; b) con \$ 200,000 al contado; y c) el resto a seis y doce meses plazo con el 8% de interés y 12% dejo en caso de moros.

Tiene una superficie de 3,897 metros cuadrados, más o menos, y una rentabilidad de \$ 12,000 mensuales.

Si no hubiere interesados por toda la propiedad se rematará en dos lotes y con los siguientes mínimos:

PRIMER LOTE.— Calle Chacabuco 9 al 21-B, tasada en \$ 791,760 por el mínimo de \$ 378,023.08.

SEGUNDO LOTE.— Componen este segundo lote dos porciones: Chacabuco 29 al 31 C, y la propiedad con salida al Pasaje Zuazaga, tasada en \$ 530,635, por el mínimo de \$ 323,078.92.

La deuda hipotecaria se dividirá por cuenta de la sucesión en \$ 160,000 para el primer lote, y \$ 140,000 para el segundo lote.

En caso de verificarce el remate en lotes el pago se hará en la forma indicada proporcionalmente al precio del remate.

Damás bases y antecedentes en el escritorio del Arbitro.

ARTURO PUELMA, Actuario.

La enorme cantidad de "Avisos Económicos" que a diario registran las páginas de

"La Nación"

bastan para probar su eficacia. Cuando necesite publicar un "Aviso Económico" con provechosos resultados, — sírvase de esta experiencia —

Repone las fuerzas

Para el agotamiento físico y mental, la debilidad nerviosa o cualquier decaimiento, el Neurófoso Eskay es el tónico más indicado. Es un reviviente sin igual que los médicos recetas para reponer las fuerzas vitales lo más pronto posible.



**NEURO-FOSFATO
ESKAY**

Fábrica Nacional de Sillas

THE GRAND RAPID.

Esta fábrica le ofrece este artículo al precio más bajo de plaza y de la mejor calidad. Esta silla vale 15 pesos cada una.

DELICIAS 3536, CASILLA 4531.

PIDA CATALOGO A O. PINOCHET L.



Lo Recomiendan Los Médicos

Cuando el médico le receta aceite de ricino ¿no le repugna a Ud. sus desagradables efectos? Por eso hay tantos doctores que recomiendan Laxol. Este es aceite de ricino puro, pero sin sus repulsivos olor y sabor. Resulta grato al paladar. Puede facilitar la eliminación intestinal, que puede producir afecciones de la piel y otros males, tome Laxol, cuyos efectos son tan rápidos como eficaces.

Lo venden las mejores farmacias, **LAXOL**

A. J. WHITE LIMITED, 70 WEST 40TH STREET, NUEVA YORK, U. S. A.

ACEITE DE RICINO PURIFICADO 88.96 GRAMOS SACARINA 0.09 GRAMOS

ESCUZA DE MENTA 0.90 GRAMOS

TOTAL 101.95 GRAMOS

EL PRECIO ES DE 100 PESOS

<p

LA NACION

SANTIAGO, 7 DE JULIO DE 1931

RAPIDA TRAMITACION PAR.
LAMENTARIA

La favorable acogida que ha recibido del Senado la iniciativa referente a buscar un medio de acelerar el despacho de las leyes económicas, revela que domina en el espíritu de nuestros congresales una clara comprensión de sus deberes, en este momento tan difícil para las finanzas públicas y privadas.

En realidad, lo útil como impostergable es encontrar la manera de conciliar la urgencia exigida por las soluciones legales de carácter económico, con el derecho parlamentario a discutir y resolver los asuntos de su incumbencia.

Como decíamos al comentar la moción del Ejecutivo, no sería lógico pretender aplicar procedimientos ordinarios al remedio de situaciones extraordinarias, ya que las tramitaciones buenas para una época normal no pueden resultar igualmente eficaces para tiempos anormales. Por otro lado, es evidente que un Congreso no se desnuda de ninguna de sus facultades cuando sólo se pone en aptitud de resolver con oportunidad.

Sea, pues, que se adopte el camino propuesto por el Ejecutivo, u otro cualquiera que lleve al mismo término, lo esencial quedará sancionado, o sea, la eliminación de todo obstáculo procesal que pueda dilatar, con daño público, las futuras resoluciones parlamentarias de índole económica.

En una reunión de las Comisiones de Legislación y Justicia y Hacienda, del H. Senado, se han propuesto varias modificaciones al proyecto del Ejecutivo. Desde luego, no se dictaría una ley, sino un acuerdo reglamentario con vigencia para ambas Cámaras. Y este acuerdo llevaría en cuenta la norma siguiente:

Los proyectos económicos pasarian a una Comisión Mixta para su estudio e informe, en reuniones inmediatas y de duración limitada, a las cuales concurrirían los parlamentarios que fuian autorizados por la Comisión. En seguida, con o sin informe, entrarían a conocer de ellas las Cámaras, en sesiones completas, con no más de media hora de incidentes, ampliándose por igual tiempo la Orden del Día. Por último, los proyectos en referencia se tramitarían sin esperar la aprobación del acta.

En el fondo, este procedimiento contempla también la aspiración del Ejecutivo, y por eso ha sido aceptado por el Ministro de Hacienda y ha recibido ayer la consagración de la Cámara Alta. Es de esperar que la Cámara de Diputados lo adopte igualmente.

La respetabilidad de una función pública depende principalmente del acierto en su desempeño, de modo que, al adoptar el Congreso los instrumentos necesarios para resolver con oportunidad los urgentes problemas económicos de esta hora, entrega al país una garantía positiva de su propia eficacia.

EN FAVOR DE LOS OBREROS DE LAS EMPRESAS PERIODISTICAS

Parece ser un error de hecho el que ha dado base a ciertas observaciones formuladas en la columna editorial de un diario de Santiago, a cerca del acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de la Previsión Social, en una de sus últimas reuniones.

En conformidad a la propia versión entregada a la prensa, el Consejo no ha tratado de establecer servicio médico para todos los impuestos de las diversas Cajas de Previsión. Como muy bien se observa en el comentario editorial a que aludimos, la Ley 313 autorizó la creación de este servicio, cuando las circunstancias lo hicieron posible, y no serían las del presente las que pudieran aparecer como más favorables para arrojar un nuevo peso sobre las fuerzas económicas de las Cajas.

Se trata de algo diverso, bien plausible, de suma urgencia, y que no se opone a la marcha actual ni futura de las instituciones de Previsión: de arbitrar un medio para conceder atención médica y hospitalaria a los obreros de las Empresas periodísticas. Nada más.

En realidad, con este acuerdo, el nuevo Consejo de la Previsión Social ha venido a remediar una injusta situación en que hasta aquí habían estado colocados los obreros de las Empresas afectas a la ley que creó la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Por esta ley, se sustrajo a los obreros del periodismo de los beneficios de la Ley N° 4054, y se les dejó entregados al régimen de previsión de la Caja de Periodistas. Pero, como ésta no ha incluido hasta hoy en su régimen de prestaciones, lo referente a la atención médica y hospitalaria de sus imponentes, resulta que—en el hecho—los obreros de las Empresas periodísticas carecen de todo auxilio a este respecto.

Es cierto que algunos diarios de Santiago—entre otros éste—mantienen médicos encargados de la atención de su personal. Pero no pasa lo mismo en las demás Empresas periodísticas repartidas en todo el país, y aun los obreros de aquellas carecen de medicinas y de servicio hospitalario, toda vez que en los hospitales se reúne casi exclusivamente a los asegurados de la Ley 4054.

Contemplando este estado de cosas es que el Consejo Directivo de la Previsión Social ha resuelto tramitar un convenio con la Junta de Beneficencia, a fin de que los obreros de las Empresas periodísticas puedan ser recibidos y auxiliados en sus establecimientos hospitalarios, en casos de enfermedad.

Ahora bien, como la Junta de Beneficencia recibe anualmente fuertes sumas de la Previsión Social, no se negará, sin duda, a aceptar esta proposición en condiciones conciliables con el financiamiento de la Caja de Periodistas. Y como no son muchos los obreros que entran a gozar de este beneficio, tampoco podrá significar un gran desembolso la medida propuesta.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

zona con ensanchamiento de dos cañones; Quiosco de la música; Plano d'Invierno de la Plaza; Versalles; Parque Público; Aysen; Mapa, en que aparece el lago descubierto. Caracol gigantesco, don Mar Yunge, en el gongó de la expedición, campamento a la orilla del lago, la construcción de un gongo, campamento en la selva, canal Puyuhuapi, desagüe del lago descubierto, cascada en el colonio en la selva, el gongó de la expedición en el río Yaque; "La cascada de fuego de la Torre Eiffel"; "Ese laberinto

de espesos en Trafalgar Square..."; "La grúa impulsada en descanso, perfila su modesta silueta..."; "Iquique; Plaza de Armas; Valdivia; Tipo de Población Física; Rio Futa; Freirina; Plaza y Edificio de la Municipalidad; Villarrica; Salto del río Rancagua; Lautaro; Escuela N° 5, trabajando en agricultura; Papudo; Playa de baño y comienzo de la terraza; Tierra Amarilla; Plaza; Coquimbo; Frente de una población obrera; Vista panorámica; Talca; Vista de la ciudad.

to de la estación de Trafalgar Square..."; "La grúa impulsada en descanso, perfila su modesta silueta..."; "Iquique; Plaza de Armas; Valdivia; Tipo de Población Física; Rio Futa; Freirina; Plaza y Edificio de la Municipalidad; Villarrica; Salto del río Rancagua; Lautaro; Escuela N° 5, trabajando en agricultura; Papudo; Playa de baño y comienzo de la terraza; Tierra Amarilla; Plaza; Coquimbo; Frente de una población obrera; Vista panorámica; Talca; Vista de la ciudad.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

Esperamos, pues, que habrá de rectificarse el juicio emitido sobre este acuerdo del Consejo de la Previsión Social, por cuanto, como queda más arriba evidenciado, ha partido de un error de hecho respecto de su alcance y proyecciones.

En cambio con ella se repara una grave e injusta omisión y se libra a los obreros del periodismo del desamparo en que hasta hoy han permanecido, ya que no tienen derecho ni quieren a encontrar un lecho de hospital en sus horas de dolor.

LA RICA Y BELLA HEREDERA

Cuento, por Mathias E. Twiss.

Conde.—Señora.

Mme.—El Conde de Larrefolauld...

Conde.—A los pies de usted.

Mme.—Acomódese. Hace unos

días, por cierto, burgé en los

papeles de mi marido... Sin que-

rremer enterar de nada, mis ojos

tropezaron con uno de ellos, en el

que vi escrito su nombre. Aquel-

lo me interesó. El Conde de Larre-

folauid... Tan gentil, tan apresu-

to... Tan elegante.

Conde.—Muchas gracias, seño-

ra.

Mme.—Yo lo conocí mucho de

vista a usted... En Longchamp lo

había admirado... Luego, en Deau-

ville. Las simpatías que por usted

sintió, me arrastraron a enterarme

del contenido de aquellos odiosos

papeles... Usted supondrá a qué do-

cumentos me refiero.

Conde.—Me lo imagino, señora.

Mme.—Eran hipotecas vencidas.

El apoderado del señor Dupont, mi

marido, iba a trasladar el asunto a

los tribunales. El pleito... La ruina

para usted... Se iba a quedar sin

dinero, sin casillero, sin muebles...

(Aquello era horrible).

Conde (como un eco).—Horrib-

le!

Mme.—Desafiando la cólera de mi

marido, mandé detener el proce-

dimiento. No es posible, me dije,

un Larrefolauid no puede ser

lanzado a la miseria... Es preciso

salvarlo... (Todo por el abuelo)...

Supongo, aquí entre nosotros, que

su título será linajudo.

Conde.—Uno de nuestros antepre-

sados fú Mariscal de Francia; otro,

rey de Jerusalén; otro...

Mme.—Me basta... Ante las con-

sideraciones expuestas, opté por sal-

ir de la ruina. Para eso lo he

concedido. La cita: "Porque no se

puede. Apreciables están, asumir de

la mejor manera que sea posible.

(A la doncella). Al señor Dupont,

que lo estamos aguardando. (Vase la

crida). Mi marido, en el fondo, es

bueno... Llegaremos a un acuerdo...

(Entre el señor Dupont, en-

cogido, tímido). (Mme. hace las pre-

sentaciones). Mi esposo... El Conde

de Larrefolauid... Descendiente de un

Mariscal de Francia y de un

rey de Jerusalén. (El señor Dupont

caso toca el sueño con la frente, en

grosa genuflexión).



Buen apetito y buena digestión se obtienen con el purgante vegetal

PILDORAS JAPONESES

(VA. 5 DE CACAHUATE)

V.S.-X

V.S.-G

HOY EN VEZ DE MAÑANA
empieza la venta de las mercaderías averia-
das, mojadas y salvadas del incendio de la
CASA HUTH & Cía.

*GRANDES stocks de Lanas, Sedas,
Popelinas, Mesalinas, Mu-
selinas de lana y algodón,
Brocatos, Piqués, Foulards de
fantasía, Creas blancas y crudas,
Franelas de color, Mezclillas,
Cretonas, Piel blanca, Satines,
Casinetas, Casimires, Frazadas
de lana y algodón, Colchas
blancas y de color, Tocuyos,
Franelas crudas, etc., etc.*

Todas estas mercaderías las vendemos
a la décima parte de su valor

Grandes Almacenes
ALAMEDA s.º
Av ESPAÑA **GARCIA** Santiago - Bs. Aires - París
ANTIGUOS ALMACENES
DE LA
FABRICA CATRES

EL SARGENTO GRISCHA

LA ESTUPENDA NOVELA DE
ARNOLD ZWEIG
LLEVADA AL CINE POR
HERBERT BRENON
CON
CHESTER MORRIS
BETTY COMPSON
PROGRAMA AJURIA ESPECIAL
SONORO Y HABLADO

MAÑANA
PRINCIPAL

Esta obra está por encima de todo comentario, pues obtuvo el segundo puesto en el Concurso Anual de Estados Unidos.

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA

COS 3-130

APTA PARA MAYORES
MAX SCHMELING
DEBUTA HOY en el IMPERIO

EL FAMOSO CAMPEON
ALEMAN DE BOX

VERMOUTH
Y NOCHE

PLATEA
\$ 3.30
TERTULIA
\$ 2.20

EN COMPAÑIA DE LA LINDA OLGA TSCHECHOWA, EN LA PRODUCCION HABLADA EN ALEMAN Y CANTADA, CON
TITULOS EN CASTELLANO

PUÑOS Y CORAZONES

ROMANCE DE AMOR — DEPORTE — ALEGRES CANCIONES.

T-X

WARNER BROS
PICTURES DE CHILE INC.
PRESENTA
ESTE DRAMA
CON SELLO FIRST NATIONAL

TARDE Y
NOCHE

Mañana estreno T. VICTORIA
EL PUMA

CONMOVERA HONDAMENTE A TODO SANTIAGO. CREACION DEL GRANDIOSO ACTOR

RICHARD BARTHELMESS

Espectáculos de CLARO y PEREZ

aviso aparte
del CARRERA

ESMERALDA

Despedida de la Compañía de Zarzuelas

DORINE DE DISO

PLATEA

\$ 4.40

Vermouth a las 6.15

La mejor del puerto

Noche a las 9.30

LA MEJOR DEL PUERTO

y
Los Claveles

MARANA

Trader Horn

TEATRO y COMPAÑIA
A. FLORES

Platea con impuesto

\$ 5.-

Vermouth a las 6 en punto
(Atención a la hora)

TOPAZE

con Frontaura y Olvido Leguia.

Noche a las 9.30

EL DIOS de

Carne y Hueso

de Elias Arze.
Gran éxito nacional.

O'HIGGINS

Vermouth y noche, Platea

\$ 2.20

La hermosa película Universal para mayores

Amor Libre

por

Genoveva Tobin

y Conrad Nagel

MARANA

TRADER HORN

DIECIODCHO

TARDE — HOY — NOCHE
Superproducción METRO, sonora y hablada en español:

TRADER HORN

(MAYORES Y MENORES)

\$ 2.20

MEJOREN EL BOCHE

Teatro Club de S...
Compañía 1933 —...
sonoro R. A. A...

Hoy a las 6.15, gran...
PRESIDIO, emocionante...
Tito Davison, Juan de...
José Crepo. En cada...

Entrada \$ 2.20

Jueves: "Amor Sencillamente" por Rosita Moreno.

Sábado: "La Incorporación"

panel.

Usted no es hípico de verdad si no lee

"LA PAGINA DEL VIERNES"

DE "LA NACION"

ni completa sus informaciones particulares con las que a diario publica

PARA ASEGURAR TODOS LOS DIAS SU EJEMPLAR, SUSCRIBASE A

"LA NACION"

MAÑANA
EN EL
FLORES **En CASA del HERRERO**

PRIMER PREMIO COMICO
EN EL CONCURSO CLARO Y PEREZ. — ORIGINAL DE J. CAMPANA

MARIE DRESSLER POLLY MORAN HOY

VERMOUTH Y NOCHE
CARRERA
CLINICA PARA GORDAS

LAS DOS MAS FORMIDABLES ACTRICES COMICAS, SECUNDADAS POR ANITA PAGE, EN LA GRACIOSA COMEDIA

METRO - GOLDWYN - MAYER.

para mayores.

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA.

Se organiza en definitiva la compañía chilena que actuará en el Municipal

OBRAS ENTREGADAS. — EL ELENCO. — LA DIRECCION DE ESTE CONJUNTO. — LA FUNCION QUE SE HARA ANTES DEL DEBUT DE ESTA GRAN COMPAÑIA. — COLABORARA LA SINFONICA.

Podemos dar a nuestros lectores noticias casi definitivas sobre la formación de la compañía chilena, para hacer teatro chileno exclusivamente, y que debutará en la sala de nuestro primer teatro, el Municipal. Como se sabe, con la generosa cooperación del autor, Alfonso Dorini, que ha asesorado por el directorio de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, se ha formado este conjunto, que a juzgar por su elenco, en el que figuran artistas de prestigio, y por los autores que irán a ocupar el cartel de las primeras funciones, la temporada promete ser un franco éxito.

Ofertas entregadas.

Son las siguientes:
"La posada del destino", de Antonio Orrego Barros.
"Vidas ala deriva", y "Señor, ha llegado usted muy tarde", de Carlos Barrios.
"Un drama de última hora", de Juan Ibarra.

Teatro Alejandro Flores

HOY: "TOPAZE", EN VERMOUTH, A LAS 6, Y "DIOS DE CARNE Y HUESO", EN NOCTURNA

En la vermouth, que comienza a las 6 en punto, por extensión de la obra, se repetirá por 35a vez "Topaze", la aplaudida obra de Pagnol. Por enfermedad de Ventura López, el rol principal femenino será hecho por Olvido Leguía.

Teatro Esmeralda

HOY DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DORINI DE DISO CON "LA MEJOR DEL PUERTO" Y "LOS CLAVELES"

HOY pone fin a su breve temporada de despedida en el Esmeralda la Compañia de Zarzuelas Dorini de Diso.

En vermouth se dará "La mejor del puerto", zarzuela que junto con "La rosa del azafraán", ha marcado el mejor éxito de este conjunto,

Programas de Otero-Aguirrebeña en el Santiago

VERMOUTH: "EL PADRE ALCALDE", DE MUÑOZ SECA. — NOCHE: "QUE DA USTED POR EL CONDE..."

La función vermouth, que ofrece hoy en el Santiago la Compañia de Obras Cómicas de Otero-Aguirrebeña, es una atracción de una nueva representación de la graciosa obra Pedro Muñoz Seca, titulada "El Padre Alcalde".

En la nocturna, subirá a escena la

"Los hijos artificiales", "Los caciiques"

En estos días, Otero Aguirrebeña reestrenará dos de las obras más graciosas del repertorio hispano. La primera de ellas será "Los hijos artificiales" de Abaiti, Borrero, y la otra "Los Caciiques", con la que posiblemente haga su serata d'onore el primer actor cómico del elenco, señor Aguirrebeña.

En honor y beneficio de Esther López

En la noche del jueves se efectuará en el Santiago una función de gala en honor y beneficio de la carismática señora Esther López.

Su serata d'onore se hará con "La educación de los padres", obra hilante de Fernando del Villar.

Se hará además acto de concierto y variada programación.

BRASIL

VERMOUTH 6.35 — HOY — NOCHE 9.45
FORMIDABLE CAMPEONATO DE RISA
CHAPLIN en

"LUCES DE LA CIUDAD"
contra BUSTER KEATON en "EL ESTUDIANTE"

Mañana: Platea \$ 2.20 "PETIT CAFE" por Maurice Chevalier
T.-X.

AVISE UD. EN LOS CLASIFICADOS
DE "LA NACION"

gestiones para las funciones de comedias, ballets y orquesta sinfónica, que se harán en el Municipal.

Los ensayos de la Compañia, se efectuarán bajo la competente dirección de Pepe Vila, y empezarán el 12 de julio.

Posteriormente la obra de estreno será "La Mareja", de don Antonio Barros.

Antes del debut se dará en el Municipal una grandiosa función de gala en que tomarán parte todas las orquestas y elementos artísticos de Santiago.

Actores. — Soledad León, Aracely Marquez, Gabriela Ubilla, Eglantina Marquez, Manola Fernández, Esther López, Laura Palacio.

Actrices. — Italo Martínez, Jorge Quevedo, Juan Ibarra, Enrique Barrera, Pepe Rojas, Pablo Vicuña, Juan Gabriel.

Aptuadores. — Amanda Vicuña.

2º apunte. Manuel Pérez.

Representante. Luis Romo y Zárate.

Alquileres. — Simón de Músculos de Santiago, asistiendo especialmente invitado el señor René Hurtado Borne, administrador tesorero de Satch, quedando muy avanzadas las

gestiones para las funciones de comedias, ballets y orquesta sinfónica, que se harán en el Municipal.

Los ensayos de la Compañia, se efectuarán bajo la competente dirección de Pepe Vila, y empezarán el 12 de julio.

Posteriormente la obra de estreno será "La Mareja", de don Antonio Barros.

Antes del debut se dará en el Municipal una grandiosa función de gala en que tomarán parte todas las orquestas y elementos artísticos de Santiago.

Actores. — Soledad León, Aracely Marquez, Gabriela Ubilla, Eglantina Marquez, Manola Fernández, Esther López, Laura Palacio.

Actrices. — Italo Martínez, Jorge Quevedo, Juan Ibarra, Enrique Barrera, Pepe Rojas, Pablo Vicuña, Juan Gabriel.

Aptuadores. — Amanda Vicuña.

2º apunte. Manuel Pérez.

Representante. Luis Romo y Zárate.

Alquileres. — Simón de Músculos de Santiago, asistiendo especialmente invitado el señor René Hurtado Borne, administrador tesorero de Satch, quedando muy avanzadas las

gestiones para las funciones de comedias, ballets y orquesta sinfónica, que se harán en el Municipal.

Los ensayos de la Compañia, se efectuarán bajo la competente dirección de Pepe Vila, y empezarán el 12 de julio.

Posteriormente la obra de estreno será "La Mareja", de don Antonio Barros.

Antes del debut se dará en el Municipal una grandiosa función de gala en que tomarán parte todas las orquestas y elementos artísticos de Santiago.

Actores. — Soledad León, Aracely Marquez, Gabriela Ubilla, Eglantina Marquez, Manola Fernández, Esther López, Laura Palacio.

Actrices. — Italo Martínez, Jorge Quevedo, Juan Ibarra, Enrique Barrera, Pepe Rojas, Pablo Vicuña, Juan Gabriel.

Aptuadores. — Amanda Vicuña.

2º apunte. Manuel Pérez.

Representante. Luis Romo y Zárate.

Alquileres. — Simón de Músculos de Santiago, asistiendo especialmente invitado el señor René Hurtado Borne, administrador tesorero de Satch, quedando muy avanzadas las

gestiones para las funciones de comedias, ballets y orquesta sinfónica, que se harán en el Municipal.

Los ensayos de la Compañia, se efectuarán bajo la competente dirección de Pepe Vila, y empezarán el 12 de julio.

Posteriormente la obra de estreno será "La Mareja", de don Antonio Barros.

Antes del debut se dará en el Municipal una grandiosa función de gala en que tomarán parte todas las orquestas y elementos artísticos de Santiago.

Actores. — Soledad León, Aracely Marquez, Gabriela Ubilla, Eglantina Marquez, Manola Fernández, Esther López, Laura Palacio.

Actrices. — Italo Martínez, Jorge Quevedo, Juan Ibarra, Enrique Barrera, Pepe Rojas, Pablo Vicuña, Juan Gabriel.

Aptuadores. — Amanda Vicuña.

2º apunte. Manuel Pérez.

Representante. Luis Romo y Zárate.

Alquileres. — Simón de Músculos de Santiago, asistiendo especialmente invitado el señor René Hurtado Borne, administrador tesorero de Satch, quedando muy avanzadas las

gestiones para las funciones de comedias, ballets y orquesta sinfónica, que se harán en el Municipal.

Los ensayos de la Compañia, se efectuarán bajo la competente dirección de Pepe Vila, y empezarán el 12 de julio.

Posteriormente la obra de estreno será "La Mareja", de don Antonio Barros.

Antes del debut se dará en el Municipal una grandiosa función de gala en que tomarán parte todas las orquestas y elementos artísticos de Santiago.

Actores. — Soledad León, Aracely Marquez, Gabriela Ubilla, Eglantina Marquez, Manola Fernández, Esther López, Laura Palacio.

Actrices. — Italo Martínez, Jorge Quevedo, Juan Ibarra, Enrique Barrera, Pepe Rojas, Pablo Vicuña, Juan Gabriel.

Aptuadores. — Amanda Vicuña.

2º apunte. Manuel Pérez.

Representante. Luis Romo y Zárate.

Alquileres. — Simón de Músculos de Santiago, asistiendo especialmente invitado el señor René Hurtado Borne, administrador tesorero de Satch, quedando muy avanzadas las

gestiones para las funciones de comedias, ballets y orquesta sinfónica, que se harán en el Municipal.

Los ensayos de la Compañia, se efectuarán bajo la competente dirección de Pepe Vila, y empezarán el 12 de julio.

Posteriormente la obra de estreno será "La Mareja", de don Antonio Barros.

Antes del debut se dará en el Municipal una grandiosa función de gala en que tomarán parte todas las orquestas y elementos artísticos de Santiago.

Actores. — Soledad León, Aracely Marquez, Gabriela Ubilla, Eglantina Marquez, Manola Fernández, Esther López, Laura Palacio.

Actrices. — Italo Martínez, Jorge Quevedo, Juan Ibarra, Enrique Barrera, Pepe Rojas, Pablo Vicuña, Juan Gabriel.

Aptuadores. — Amanda Vicuña.

2º apunte. Manuel Pérez.

Representante. Luis Romo y Zárate.

Alquileres. — Simón de Músculos de Santiago, asistiendo especialmente invitado el señor René Hurtado Borne, administrador tesorero de Satch, quedando muy avanzadas las

gestiones para las funciones de comedias, ballets y orquesta sinfónica, que se harán en el Municipal.

Los ensayos de la Compañia, se efectuarán bajo la competente dirección de Pepe Vila, y empezarán el 12 de julio.

Posteriormente la obra de estreno será "La Mareja", de don Antonio Barros.

Antes del debut se dará en el Municipal una grandiosa función de gala en que tomarán parte todas las orquestas y elementos artísticos de Santiago.

Actores. — Soledad León, Aracely Marquez, Gabriela Ubilla, Eglantina Marquez, Manola Fernández, Esther López, Laura Palacio.

Actrices. — Italo Martínez, Jorge Quevedo, Juan Ibarra, Enrique Barrera, Pepe Rojas, Pablo Vicuña, Juan Gabriel.

Aptuadores. — Amanda Vicuña.

2º apunte. Manuel Pérez.

Representante. Luis Romo y Zárate.

Alquileres. — Simón de Músculos de Santiago, asistiendo especialmente invitado el señor René Hurtado Borne, administrador tesorero de Satch, quedando muy avanzadas las

gestiones para las funciones de comedias, ballets y orquesta sinfónica, que se harán en el Municipal.

Los ensayos de la Compañia, se efectuarán bajo la competente dirección de Pepe Vila, y empezarán el 12 de julio.

Posteriormente la obra de estreno será "La Mareja", de don Antonio Barros.

Antes del debut se dará en el Municipal una grandiosa función de gala en que tomarán parte todas las orquestas y elementos artísticos de Santiago.

Actores. — Soledad León, Aracely Marquez, Gabriela Ubilla, Eglantina Marquez, Manola Fernández, Esther López, Laura Palacio.

Actrices. — Italo Martínez, Jorge Quevedo, Juan Ibarra, Enrique Barrera, Pepe Rojas, Pablo Vicuña, Juan Gabriel.

Aptuadores. — Amanda Vicuña.

2º apunte. Manuel Pérez.

Representante. Luis Romo y Zárate.

Alquileres. — Simón de Músculos de Santiago, asistiendo especialmente invitado el señor René Hurtado Borne, administrador tesorero de Satch, quedando muy avanzadas las

gestiones para las funciones de comedias, ballets y orquesta sinfónica, que se harán en el Municipal.

Los ensayos de la Compañia, se efectuarán bajo la competente dirección de Pepe Vila, y empezarán el 12 de julio.

Posteriormente la obra de estreno será "La Mareja", de don Antonio Barros.

Antes del debut se dará en el Municipal una grandiosa función de gala en que tomarán parte todas las orquestas y elementos artísticos de Santiago.

Actores. — Soledad León, Aracely Marquez, Gabriela Ubilla, Eglantina Marquez, Manola Fernández, Esther López, Laura Palacio.

Actrices. — Italo Martínez, Jorge Quevedo, Juan Ibarra, Enrique Barrera, Pepe Rojas, Pablo Vicuña, Juan Gabriel.

Aptuadores. — Amanda Vicuña.

2º apunte. Manuel Pérez.

Representante. Luis Romo y Zárate.

Alquileres. — Simón de Músculos de Santiago, asistiendo especialmente invitado el señor René Hurtado Borne, administrador tesorero de Satch, quedando muy avanzadas las

gestiones para las funciones de comedias, ballets y orquesta sinfónica, que se harán en el Municipal.

Los ensayos de la Compañia, se efectuarán bajo la competente dirección de Pe

MAÑANAEN LOS
GRANDES
TEATROS**COLISEO y POLITEAMA**

El tormentoso drama vivido por una bella mujer, que circunstancias fatales del destino la hundieron en el fango.

LA CALLE DE LAS ALMAS PERDIDAS

La historia de amor y redención de una mujer que abandonó el ambiente encenegado en que vivía para hacer una vida de hogar, caríños y ternuras.

PELICULA APROBADA PARA MAYORES DE 15 AÑOS. — NO RECOMENDABLE PARA SEÑORITAS.

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA. — PLATEA \$ 3.30

MAÑANA
ESTRENO
EN CHILE**POLA NEGRÍ**Primera
película
SONORA
CANTADA
de la gran
actriz.

Pola Negri hará sentir al espectador todas las emociones, todos los momentos de angustias que vive una mujer eternamente perseguida por el apache siniestro y brutal.

**HOY****Coliseo**

(A. Prat y Av. Matta)

Chaplin

en la mejor de sus creaciones

LUCES DE LA CIUDAD

PLATEA \$ 3.30

Mañana

en los teatros

Setiembre y Novedades**POLITEAMA Y NACIONAL**

(Alameda, Portal Edwards)

LA MARAVILLA DE 1931

Trader Horn

Habla en castellano por

HARRY CAREY

\$ 3.30 PLATEA.

Novedades

(Cuetos esq. Av. Portales)

La preciosa película

SU NOCHE DE BODAS

Habla y cantada en

castellano por

Imperio Argentina

PLATEA \$ 2.20

Setiembre

(Alameda esq. Lira)

Ronald Colman

en

— EL —

CONDENADO

Toda hablada

PLATEA \$ 2.20

Rotativa sonora

SU ULTIMO RETO

En castellano

**HOY****TRADER HORN**

La maravillosa película desarrollada en la selva africana, y hablada en castellano por

Cayena

La obra cumbre del Cine Sonoro - **IMPERIO-ESTRENO-JUEVES****TARAKANOVA***La monja de Moscú*

Exclusividad Cia. Cinematográfica Italo Chilena --

Localidades numeradas en venta desde hoy

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ALEJANDRO FLORES.—Compañía nacional de comedias.—Vermouth: Topaze. Noche: El amor y el humor.
ESTERNA.—Compañía de sarmiento Derni de Diso.—Vermouth y noche: La mejor del puerto, y Los chavales.
SANTIAGO.—Compañía Otero-Aguirrebeña.—Vermouth: El Padre Alcalde. Noches: Que da Ud. por el Conde?

CINES

AVENIDA MATTIA.—Vermouth y noche: Luces de la ciudad.
APOLO.—Vermouth y noche: ¿Quién fue el vengador? y Juramento de un hombre.
ATENAS.—Vermouth y noche: El defensor solitario (2a), y Ocasión suprema.
AVENIDA.—Vermouth y noche: Amor serrano, por Rosita Moreno y Richard Arlen.
BRASIL.—Vermouth y noche: Luces de la ciudad, y El Estudiante.
BOLÍVAR.—Vermouth y noche: Frontereros en África.
COUSINO.—Vermouth y noche: Por el amor de mi reina, por Bart Ewell.
CAPITOL.—Vermouth y noche: Sevilla de mis amores.
CLUB DE SEÑORAS.—Vermouth: Presidio.
CARRERA.—Rotativas a las 8. Hombres peligrosos. Vermouth y noche: Clínica psiquiátrica.
ESTACIÓN LA UNIÓN.—Vermouth: Dos mundos.
COLISEO.—Vermouth y noche: Luces de la ciudad, por Chaplin.
DIECIOCHO.—Vermouth y noche: Trader Horn.
DELICIAS.—Vermouth y noche: Los amores de Marion.
DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche: El defensor solitario (4a), y Los misterios del circo (3a) y programa cómico.
IMPERIAL.—Vermouth y noche: Resurrección.
IDEAL CINEMA.—Vermouth y noche: La mujer sin Dios, y programa gótico.
LATORRE.—Vermouth y noche: El amor que tú me das.
INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche: La llama sagrada.
IMPERIAL.—Vermouth y noche: Puros y corazones por Max Schencking.
MINERVA.—Vermouth y noche: El defensor solitario (3a); El Gaucho, y programa cómico.
MANUEL RODRIGUEZ.—Vermouth y noche: Dos mundos.
NOVEDADES.—Vermouth y noche: Su noche de bodas.
NACIONAL.—Vermouth y noche: Trader Horn.
MUSICA.—Vermouth y noche: El secreto del Doctor.
OHIGGINS.—Vermouth y noche: Amor iluso.
PROVIDENCIA.—Vermouth y noche: Trader Horn.
POLITEAMA.—Vermouth y noche: Trader Horn.
REPÚBLICA.—Vermouth y noche: Mis entrañas.
REAL.—Vermouth y noche: Suegra para dos, Noticiero Paramount, Sombra de la ley, Quién me robó mi amor, Nuevo ritmo y el cuarteto Real.
RIALTO.—Vermouth y noche: La llama sagrada.
ROGELIO UGARTE.—Vermouth y noche: Presidio.
SPLENDID.—Rotativas: La escuadrilla de la aurora. Vermouth y noche: El secreto de Refines y Golosinas.
SEPTIEMBRE.—Rotativas: Su íntimo secreto. Vermouth y noche: El Condensado.
SAN MIQUEL.—Vermouth y noche: Pagada.
VICTORIA.—Vermouth y noche: Imagí.
.....

Teatro MANUEL RODRIGUEZ
EX-IRIS — CASTRO 130

Hoy, el grandioso drama hablado en francés:

"DOS MUNDOS"

POR MARY GLORY Y PIERRE MAGNIER.

\$ 2.20 PLATEA \$ 2.20 PLATEA

Mañana estreno absoluto en el teatro: ¡QUE FARRISTA ES MI PAPÁ! última creación de Adolfo Menjou.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....</div

La moratoria en las reparaciones es un hecho, pues Francia aceptó las principales disposiciones del Plan Hoover

Ayer, después de diversas conversaciones entre los delegados franceses y los norteamericanos y de éstos con Washington, se produjo el acuerdo. — Ahora Hoover espera que no se encontrarán grandes dificultades con las otras naciones para obtener la aprobación de ellas a la aceptación francesa. — Las disposiciones del acuerdo

PARIS, 6.— Los franceses han quedado muy sorprendidos por las informaciones llegadas de Washington, según las cuales el Presidente Hoover ha declarado inaceptable el proyecto de acuerdo presentado por Francia, ya que aquél, dentro de dos o tres días, se ponía en evidencia más optimista y confianza en un acuerdo final que en Washington.

PARIS, 6.— El Subsecretario del Departamento de Estado, Mr. Castle, anunció que se había sometido a la aprobación de Francia una nueva fórmula, simplificada de arreglo, la cual "cubre toda la situación".

Mr. Castle añadió que tenía esperanzas de que las negociaciones terminarían hoy o mañana y de que punto quedaba por resolver si se acoso la comisión técnica que nombraría para estudiar los contratos de los pagos de reparaciones en mercaderías, tendría libertad de acción dentro de su acuerdo con el espíritu del proyecto Hoover. — (U. P.)

PARIS, 6.— Durante toda la mañana, el Embajador Edge y el Secretario Mellon se dedicaron a estudiar la contestación del Presidente Hoover al memorandum francés que debe ser presentada esta tarde.

El Premier Laval ha manifestado que el acuerdo ha sido recibido con gran satisfacción por el Comandante Brueining, Embajador Sackett, en la cual se comprometió a que las economías resultantes del Plan Hoover no serían empleadas en gastos de guerra, lo que hace desaparecer el último obstáculo para celebrar solamente la cuestión de las entregas en mercaderías, que debe ser discutida entre Flandin y Mellon. — (U. P.)

HOOVER ANUNCIA QUE LOS GOBIERNOS HAN ACEPTADO LA PROPOSICION

WASHINGTON, 6.— Mr. Hoover declaró que se aligeró de anunciar que todos los Gobiernos de Europa, incluyendo la Francia, han aceptado la proposición de suspender por un año las deudas intergubernamentales. Agregó que la cláusula de aceptación de Francia "es suficiente para la ejecución de las otras potencias interesadas". — (U. P.)

WASHINGTON, 6.— El Presidente Hoover declaró que "está en vías de solución" grandes tensiones entre los países, y la voluntad y calorosa cooperación de los Gobiernos — las dificultades técnicas derivadas de muchos y complicados acuerdos internacionales que abarcaban una parte total de los Gobiernos de más de 800 millones de dólares al año.

"La participación de Estados Unidos en el Plan — agregó — es el principal apoyo a la aprobación del Congreso; pero yo he recibido seguridades personales de apoyo de una gran mayoría de miembros del Senado y de la Cámara sin distinción de corriente política.

"Sin entrar en cuestiones técnicas, diré que aunque Alemania haría ciertas pagos de reparaciones en sustancia no propone pagar más de lo que pague por esa capitulación, están inmediatamente devueltas a Alemania en calidad de préstamos.

"La aceptación de mi proposición

¡Un peso para los viejos!

que se pierde!

Descubrimiento Sensacional!

Hay quien certifica que se puede viajar hasta la Luna y permanecer todo el tiempo que uno desee, siempre que coma la buena comida ilimitada, (para todos los estómagos) del Restaurante Confort, Avenida 143, con sólo \$ 5. Todos los días, almuerzo y comida, especialmente en talleres.

Damos banquetes, sin competencia.

Regalamos la pensión de mesas. Lt.-X

LAS FUERZAS LEALES PERUANAS DERROTARON A LOS REBELDES Y DETUVIERON AL JEFE DEL MOVIMIENTO

El choque tuvo lugar en Limatambo. — Hubo 15 muertos y 30 heridos entre los rebeldes y unas pocas bajas entre los leales. — Este movimiento, de protesta contra la nueva ley electoral, duró una semana y es anulado después de choques en Puno, Paucarcaya, Huambutio y Limatambo. — El Cuzco fué ocupado por los

gobiernistas

LIMA, 6.— Un comunicado oficial informa que las fuerzas leales atacaron Limatambo y derrotaron a los rebeldes armados al que se consideran terroristas, matando y treinta y cuatro heridos; las tropas leales sufrieron pocas bajas.

El comunicado añade que fuerzas leales atacaron ayer el pueblo de Chivay y que se esperan que hoy ataquen la ciudad de Quisico. — (U. P.)

LIMA, 6.— Un comunicado oficial dice que las tropas leales del Regimiento de Infantería ocuparon esta mañana Huambutio.

Se cree que la rebelión del Sur terminará definitivamente cuando las tropas leales tomen posesión de la ciudad del Cuzco, lo cual se espera que ocurra pronto. — (U. P.)

LIMA, 6.— Un comunicado oficial dice que las tropas leales del Regimiento de Infantería ocuparon esta mañana Huambutio.

En 2.022.955 habitantes aumentó la población de Gran Bretaña

EN LOS DÍAS ULTIMOS ASÍ

LONDRES, 6.— Los círculos oficiales del 20º centenario, establecido en un año último, dan para Gran Bretaña una población de 44.790.483 habitantes de los cuales 21.465.711 son hombres y 23.325.774 mujeres.

El Presidente Uruburu en su respuesta, lamenta el hecho de que el señor Laurencena "haya mirado la situación desde el reducido punto de vista del político partidista".

El régimen se opone a la idea de que tanto parte en la revuelta a favor de los rebeldes, que se rendió en esa ciudad. — (U. P.)

LIMA, 6.— Una declaración oficial dice que las tropas leales del Regimiento de Infantería ocuparon esta mañana Huambutio.

En los círculos oficiales se cree que el levantamiento del sur está prácticamente terminado. — (U. P.)

LIMA, 6.— La rebelión militar que declaró en el Cuzco hace más de una semana en son de protesta contra la ley electoral, quedó prácticamente liquidada.

En 2.022.955 habitantes aumentó la población de Gran Bretaña

EN LOS DÍAS ULTIMOS ASÍ

LONDRES, 6.— Según el censo que acaba de terminar, el aumento numérico de la cantidad de habitantes es el menor que se haya registrado desde 1881, con excepción del período de la guerra civil.

El porcentaje de aumento es de 3.44, el más bajo de cualquier década, con excepción de los años de guerra. — (U. P.)

LONDRES, 6.— Según el censo terminado recientemente, Londres es la ciudad que tiene el mayor número de habitantes en las Islas Británicas, con una población de 3.302.818.

Después vienen Birkenhead con 1.002.413 habitantes, Liverpool con 766.333. — (U. P.)

Solicita que se levante el estado de sitio y al respecto declara que una atmósfera de completa libertad afanaría grandemente el Gobierno.

"No es suficiente ser fuerte, ademas es necesario parecerlo. —

El Presidente Uruburu en su respuesta, dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu, que es el más alto de los partidos políticos que existen en este momento atraviesan un período de "inviabilidad" y tienen un gran número de partidos que ofrecen garantías a la población.

En general Uruburu contesta extensamente a todos los puntos contenidos en la carta de Laurencena, incluso las ideas expuestas por él.

El Presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu, que es el más alto de los partidos políticos que existen en este momento atraviesan un período de "inviabilidad" y tienen un gran número de partidos que ofrecen garantías a la población.

Con respecto a la Legión Cívica, dice que dicha legión en la forma oficial que hasta ahora ha sido conocida es una organización apolítica.

El Presidente Uruburu reitera también que él no se presentará como candidato presidencial. — (U. P.)

Buenos Aires, 6.— La franquicia que el presidente Uruburu ha concedido a la Legión Cívica, como el presidente de la República, levanta el velo de la sombra que cubre la actividad de seguridad contra los elementos perniciosos. Refiriéndose a la idea de la elección de Presidente de la República en las elecciones del 8 de noviembre, dice que el señor Laurencena "no se actualidad no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

El presidente Uruburu dice que el señor Laurencena "no se encuentra preparado para elegir su Presidente".

INFORMACIONES De PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONDENTES RECIBIDAS POR
TELEGRAFO CORREO Y TELEFONO

LAS TROPAS REBELDES DE HUAMBUTIO SE RINDIERON SIN DISPARAR UN TIRO

ARICA 6.—La Comandancia del Ejército del Gobierno comunica que las tropas enviadas bajo las órdenes del comandante Rubén del Castillo, que se encontraba en el campamento establecido en Urcos a 20 kilómetros de Huambutio, donde tiene el comandante Cabrera su cuartel general. Espera la Comandancia que hoy se produzca un encuentro decisivo.

Se agrega en el comunicado oficial que los elementos civiles de Cuzco, aprovechando que las fuerzas rebeldes se dirigían al sur, se presentaron al Gobierno, expresando su descontento al presidente y pidiéndole instrucciones para evitar que, al quedar desguarnecida la ciudad, el populacho cometiera desmanes contra la propiedad privada. Entre los que se han dirigido al Gobierno figuran el obispo, el presi-

El resto de las fuerzas revolucionarias evacuó El Cuzco y huíó hacia Huaracundo. — En Arequipa, a disposición de un Consejo de Guerra, los prisioneros de Paucarcolla. — El comandante Rubén del Castillo, próximo a ocupar El Cuzco

diente de la Corte de Justicia y el Rector de la Universidad.

PRISIONEROS REBELDES EN LA ACCIÓN DE PAUCARCILLA

De Potosí llegaron anocheciendo a Arequipa dos oficiales, tres sargentos y varios cabos y soldados pertenecientes a la fracción rebelde del Regimiento de Infantería N° 13, que fueron tomados prisioneros en la acción

(Edwards).

SE CONFIRMA LA EVACUACIÓN DE CUZCO PARA LAS TROPAS REBELDES

ARICA 6.—El prefecto de Tacna, señor Zubaga, informa que las tropas rebeldes que se encontraban en Cuzco evacuaron la ciudad. Se informó que el ferrocarril de Santa Ana a Corani, que finca en Huaracundo, se hallaba ocupado por el regimiento de Caballería N° 15, que permaneció en el mando del comandante Cabrera, se entregaron sin disparar un tiro, hoy en la mañana, al comandante Rubén del Castillo.

El Regimiento de Infantería N° 15, según noticias del milanes origin, evacuó el Cuzco hoy temprano y huyó hacia Santa Ana. Se anuncia que Del Castillo ocupará esta tarde la ciudad.

El Regimiento de Caballería N° 8, que ha permanecido allí y que el primer día de la revolución se retiró de Bianchi, donde estaba acuartelado, hacia Arequipa, se trasladó a 20 leguas de esta ciudad en las pampas del Confital. (Edwards).

ATACAMA

Lucha a muerte sostienen los "pisqueros" en Potrerillos

Se disputan a balazos el derecho a transitar por ciertos pasos y senderos estratégicos

POTRERILLOS, 6.—En Tres Focetas, lugar del interior de la cordillera, fueron detenidos por los carabineros los "pisqueros" Luis Ocaranza Godey y Juan Godey Godey, autores del homicidio de Francisco Rojas Peveti, quienes a su vez habían asesinado a Pedro Espíñola Escobar, también "pisquero".

Rojas mató a Escobar y couló su cadáver al fondo del hundimiento de la vertiente N° 15 de la cordillera donde fue hallado después de varias días por los carabineros, quienes inmediatamente salieron en persecución del criminal. Este, entre tantas balas, huido para el interior de la cordillera y había invadido el

campos de los "pisqueros" Ocaranza y Godey, quienes le dieron muerte a balazos. Los "pisqueros", individuos que llevan este nombre porque negocian internando pisco clandestinamente al mineral, se hacen ruda competencia y se disputan a balazos el derecho a circular por determinados pasos y senderos estratégicos, difíciles de ser vigilados por los carabineros.

Los carabineros, después de entregar a los justiciables a los juzgados, salieron en busca del cadáver de Rojas Paveti. Lo hallaron semienterrado en la nieve en un punto llamado Las Vegas Redondas, muy al interior de la cordillera. (Roger Morandé).

Hallado cerca de Tarata el avión peruano que se perdió ayer

Meses el piloto y el mecanico ARICA 6.—El avión peruano que se perdió ayer entre Arequipa y Tacna fue encontrado a diez kilómetros de Tarata, el piloto, alférez Blume, perdió la ruta, debido a la intensa neblina, y aterrizó forzadamente. Resultaron lesionados el piloto y el avión, se destruyó el tren de aterrizaje. Era esta la primera vez que el alférez Blume volaba entre Arequipa y Tacna. (Edwards).

T. DE MAGALLANES

Muy caros los artículos de consumo en Magallanes

MAGALLANES, 6.—El diario "El Magallaneño" se preocupa de los altos precios a que se venden en este puerto los artículos de primera necesidad.

Compara los precios que estos artículos tienen en Valparaíso con los que adquieren al llegar a Magallanes y denuncia que experimentan una alta tasa en muchos casos llegan a cuatro y cinco veces su precio original. (Alvarez).

CHILLAN, 6.— Hoy fué inaugurada en la Escuela España la Biblioteca Infantil, fundada gracias al entusiasmo del Inspector Escolar don Ramón Pérez. La biblioteca cuenta con comodidades para 80 lectores. (Troncoso).

NUBLE
Biblioteca infantil fué inaugurada en Chillán

CHILLAN, 6.— Hoy fué inaugurada en la Escuela España la Biblioteca Infantil, fundada gracias al entusiasmo del Inspector Escolar don Ramón Pérez. La biblioteca cuenta con comodidades para 80 lectores. (Troncoso).

EL MINISTRO DE BOLIVIA EN SUIZA LLEGÓ A ARICA

ARICA, 6.—En el "Orasio" llegó el Ministro de Bolivia en Suiza, señor Cortadella. Viene a su país llamado

Noticias breves de todo el país

COPAPIO 6.—Los empleados de Correos y Telégrafos y los representantes de la prensa local, ofrecieron una gran manifestación a don Carlos Letelier Gallo, que ha sido confirmado en su puesto de Jefe de Correos y Telégrafos.

CISTERNA 6.—Se constituye la Junta de Subsistencias designada por la Junta de Vecinos para fijar precios a los artículos de primera necesidad. Se reunirá dia por medio, hasta terminar su cometido.

MAIPU 6.—Se ha hecho cargo de su puesto el teniente de Cabatín, don Héctor Caballero Pura.

—Restablecido se encuentra don David Fritz.

—La Asociación de Fútbol designó el siguiente directorio: presidente, don Luis Borroni; vicepresidente, don Eduardo Saldías; secretario, don Carlos Díaz, tesorero, don Santiago Pitti, y director don Casimiro Herrera.

CUREPITO 6.—Las autoridades y vecinos de Huasafé despidieron con un banquete al juez letrado de Vicuña, don Luis Merced Uribe, que ha iniciado su jubilación. Hablaron el gobernador señor Quinterno, el alcalde señor Rey, y los señores Víctor Seguel y Tomás Valenzuela.

ANTILLUE 6.—Los vecinos de esta localidad se muestran muy complacidos por el acuerdo del señor Julio Lander, propietario del valle por "Antofagasta", que desde el domingo prolongará su carrera hasta Antillue, dos veces a la semana. Los habitantes prefieren la vía fértil al ferrocarril, por ser más barata.

VICUÑA, 6.—Con asistencia del Intendente de Coquimbo se constituyó el Directorio Danzante, mandado de los Boy-Scouts de Elqui. Eligio presidente la presidenta del Intendente, señorita Hermilia Morán y constató el "Bohemio", Pedro Gutiérrez.

CHILLAN, 6.—Ayer se efectuó en la escuela número 4 la primera reunión cultural de los profesores primarios.

—En la sesión de ayer del Rotary Club asumió sus funciones el nuevo director, presidido por el señor Júlio Lavín U.

IQUELUE, 6.—A mediados de la próxima semana llegará a Valparaíso el señor Aníbal Oyarzún Lorca, nombrado en reemplazo del señor Pedro Subercaseaux del Río.

TARAPACA
El Ministro de Bolivia en Suiza llegó a Arica

AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009

(CORRESPONDENCIA DE INFORMACIONES, AVISOS Y SUSCRIPCIONES)

TELEFONO 3721-4427.—CASSILA 109-V.

LOS REGIMENTOS "MAIPO" Y "CORACEROS" JURARAN MAÑANA LA BANDERA

Con motivo de celebrarse mañana el 40º aniversario de la batalla de la Concepción, los regimientos de infantería "Maipo" y de caballería "Coraceros" realizarán la jura de la bandera.

En efecto, el jefe de la guarnición en la Orden del Día ha dispuesto que este año el acto de la jura de la bandera lo realice en la Plaza de la Independencia, en el edificio de la Escuela Militar, 2 de agosto, a las 10 horas, en memoria de la batalla de Vida, miembros de la Junta de Vecinos, veteranos del 78º y escolares.

Recepción del camino de Casablanca a la Playa

Una comisión presidida por el intendente de la Provincia efectuará a las 14:30 horas de hoy la recepción del nuevo camino pavimentado de Casablanca a la Playa.

El intendente presente en este acto al Alcalde de Valparaíso don Enrique Costa Pelle.

La dirección de obras municipales

TRANSLADO SUS OFICINAS AL NUEVO EDIFICIO DE LA ALCALDIA

Las oficinas de la Dirección de Obras Municipales quedarán definitivamente instaladas en el nuevo edificio de la Alcaldía, durante el día de hoy.

REMADE EN VALPARAISO EN CALLE CLAVE N.º 173

INSTALACIONES Y MAQUINARIAS DE LA FABRICA, REFINERIA DE ACEITES Y GRASAS Y JABONERIA DE VICTOR THOMAS.

EL VIERNES 10, A LAS 14.30 HORAS

Por orden del liquidador, señor Henry L. Russell.

Manuel Blanco A., Eduardo Muñoz Cornejo, Martilleros Públicos y de Hacienda.

VALPARAISO, O'HIGGINS 1241.—TELEFONO 3726.

Rm.-X

CIA. DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

No habiendo podido efectuarla por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas citada para el día 6 del presente, se convoca nuevamente a los señores accionistas, por acuerdo del Directorio y en conformidad con el N.º 9 del artículo 31 de los Estatutos, a Asamblea General Extraordinaria, para el sábado 18 del presente mes, a las 11 horas, en la oficina de la Compañía, calle Blanco 967, de este mismo día, hora de la apertura de un establecimiento destinado a la elaboración de azúcar.

En conformidad con el artículo N.º 40 de los Estatutos, esta Asamblea General se llevará a efecto con el número de accionistas presentes a la hora de la citación, por ser 2a citación.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el miércoles 8 hasta el sábado 18 del presente mes, ambas fechas inclusive. Valparaíso, julio 7 de 1931.

ROBERTO OVALLE gerente.

HAMBURG-AMERIKALINIE HAPAG: KOSMOS

EL MAGNIFICO VAPOR DE PASAJEROS

"EMIL KIRDORF"

GALDRA DE VALPARAISO A EUROPA EL JUEVES 10 DE JULIO

El vapor tiene espléndidas comodidades en clase intermedia.

PASEO DIRECTO A HAMBURGO, SOLO 35.

MAS DATOS EN LA AGENCIA GENERAL

VORWERK & C. CO.

SANTIAGO

Prat 772. Tel. 7841. Casilla 42 V. Agustinas 1056. Tel. 85705. Cas. 382

GRAN BREMEN

S. A. M. C.

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS AL NORTE

"PERU"

SALIDA EL JUEVES 9 DE JULIO PARA

Coquimbo, Huasco, Caldera, Chacabuco, Taltal, Antofagasta, To-

copilla e Iquique.

Sociedad Anónima Marítima Chilena

Talparal: Blanco 5526. — Santiago: Huérfanos 1151, frente

Galería Alessandri.

Agencia: CIA. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Alameda.

Vap.-O.

APARECIO UN CUADRO DE LOBOS QUE ES IGUAL A LOS DE OYANEDER Y CONTRERAS

Este cuadro fué pintado en Sevilla, hace más de trece años. — Nos visitaron anoche los señores Alfredo Lobos, hijo, Oyaneder y Contreras. — El cuadro de Lobos y una de las copias de Contreras se encuentran en este diario. — Contreras acepta someterse al veredicto de un jurado. — Oyaneder no tiene pretensiones y reconoce que desde el haber copiado de Lobos. — Enrique Mosella, Comisario del Salón de los Independientes, asegura que desde el principio de este incidente tiene toda la razón

"Yo no tengo pretensiones. Copié de Lobos"

nos escribe el joven artista Arturo Oyaneder

Durante la visita que nos hizo ayer lo, cuenta, novela o qué se yo, por el pintor Arturo Oyaneder, nos hizo a mí, para su publicidad, la siguiente declaración:

Senor Cronista de "La Nación": — Distinguido señor: El pintor señor Darío Contreras ha lanzado por intermedio de la prensa una acusación en mi contra de haber burlado en mi cuadro "Rincón del Puerto" que había sido exhibido en el Salón de los Independientes, el suyo "Rincón del Puerto".

No contento con el resultado obtenido con su primera campaña de impresión, la modesta persona y que todo al Salón en referencia,

manifestado, después de mi declaración en "El Mercurio", que trataba la justicia para demostrar la efectividad de su delito.

He de advertir al señor Contreras que convencido de que la reacción artística le es más necesaria a él que a mí, puse lo que en su forma trato de clementaria, y es que "mis pretensiones" son otras que las que habían decidido permanecer en silencio después de mi primera y única declaración. Sin embargo, he roto este propósito, no para justificarme una vez más, que me basta con la primera, sino para manifestarle mi criterio al respec-

to. Creo, y convencido de esto me presenté al Salón, que en pintura no puede existir el plágio. Para explicar mi tesis tomare un ejemplo entre el pintor señor Contreras y yo.

Lo supondré un escritor y como tal autor de una obra titulada: "Rincón del Puerto". Yo, que no tengo idea de lo que es escribir ni sigo una carta que quiera prestar prestigio a su autor, tomo el libro en cuestión, que hace que una persona cualquiera me haga una copia a máquina, la firmo con mi nombre y la publico: "Rincón Vie-

ciente servidor." — A. Oyaneder.

El proceso sobre cinco individuos que atentaron contra la seguridad del Estado

El Ministro señor Manuel Castro inició ayer la instrucción del sumario

En la tarde de ayer, el Ministro, en visita para instruir el proceso, en la Corte de Apelaciones, el Ministro de Justicia, inició la instrucción del sumario contra cinco individuos que atentaron contra la seguridad interior del estado.

La Policía Internacional investigaba desde hace varios días las actividades que venían desempeñando los grupos de personas formados por los señores Samuel Lobos, Calvino Corona, Arturo Álvarez Carquín, Jorge de la Cuadra y Luciano Kulczewsky.

Estos individuos eran iniciadores de un movimiento contrario al orden interno del país.

Comprobada su culpabilidad, los detectives detuvieron a estas personas y junto con el director del Departamento de Información, el general de Banderas, en cuyo negocio efectuaban sus reuniones.

Puestas a disposición de la justicia ordinaria, fue designado Ministro

Los cieguetitos confían en Ud. — De Ud. depende que tengan con qué comer durante todo el año.

IMPORTANTES LEYES editadas por el "DIARIO OFICIAL".

EN "LA NACION", CAJA DEL "DIARIO OFICIAL", Y EN LA AGENCIA DE "LA NACION", EN VALPARAISO, ESTAN A LA VENTA LOS SIGUIENTES FOLLETOS:

LEYES DEL TRABAJO (texto definitivo \$ 6.00)

Decreto con fuerza de ley sobre Com-

pañías de Seguros, Sociedades Anóni-

más y Bolsas de Comercio \$ 3.00

CODIGO SANITARIO \$ 3.00

Contribuciones e Impuestos. (Decreto

con fuerza de ley N.os 119, 120 y 305 \$ 2.00

Navegación Aérea \$ 1.50

Organización de la Caja Hipotecaria \$ 1.00

Modificación al Impuesto a la Renta \$ 1.00

Impuesto a los fósforos \$ 1.00

REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES.

con su Reglamento \$ 1.50

Reglamentación de la venta de produc-

tos biológicos \$ 1.00

Modificaciones al Arancel Aduanero \$ 1.50

Fomento de la Habitación Obrera \$ 1.50

Aranceles Notariales \$ 1.00

Administración de la Previsión Social.

(Fusión de las Cajas de Previsión) \$ 1.00

Servicios de Alcantarillado y Desagües \$ 1.00

LA NUEVA LEY DE ALCOHOL \$ 1.50

LEY SOBRE TRANSITO PUBLICO \$ 1.50

Rentas Municipales \$ 2.00

El Poder Judicial y la nueva división ad-

ministrativa de la República \$ 1.00

Leyes de Constitución de la Propiedad

Austral \$ 1.50

Modificaciones a la Ley de Caminos \$ 1.50

CONTRIBUCION SOBRE LAS REMUNERA-

CIONES Y PENSIONES \$ 1.00

HONORINA COMPLETA DE LOS DECRETOS

CON FUERZA DE LEY DICTADOS POR

EL EJECUTIVO \$ 3.00

ARANCEL ADUANERO \$ 12.00

ORDENANZA DE ADUANAS \$ 6.00

LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRI-

COS \$ 8.00

Las hipótesis propuestas al presidente de la acusación de plágio formulada por el pintor señor Darío Contreras, que, habiendo sido pintado con posterioridad al de don Alfredo Lobos, aparece como una copia.

Al presidente de la acusación

que este último cuadro que

existió en este caso, luego la

obra no es más sino del señor Con-

treras. Pasemos ahora al caso pa-

sente. El señor Contreras pintó un

cuadro "Rincón del Puerto". A mí

me llegó el cuadro y como estoy

aprendiendo a pintar, quise copiar-

lo. Comencé a pintar y después de

trabajar durante un tiempo

yo me di cuenta que deseaba

que el cuadro

que yo tomé los pinceles, los

coloreo, etc., y pinte parte por par-

te para llegar al final; luego mi

cuarto es una "copia" hecha por mí

de otro cuadro.

Aboro como el cuadro

que el señor Contreras tiene

que es de Alfredo Lobos y no

que es de mí.

He de advertir al señor Contreras

que convencido de que la reac-

ción artística le es más necesa-

ria a él que a mí, puse lo que en

mi forma trato de clementaria,

y es que "mis pretensiones" son

otras que las que habían decidido

permanecer en silencio después de

mi primera y única declaración. Sin

embargo, he roto este propósito,

no para justificarme una vez más,

que me basta con la primera, sino para manifestarle mi criterio al respec-

to. Creo, y convencido de esto me presenté al Salón, que en pintura no

puede existir el plágio. Para explicar

mi tesis tomare un ejemplo

entre el pintor señor Contreras y yo.

Lo supondré un escritor y como

tal autor de una obra titulada:

"Rincón del Puerto". Yo, que no

tengo idea de lo que es escribir ni

sigo una carta que quiera prestar

prestigio a su autor, tomo el libro

en cuestión, que hace

que una persona cualquiera me haga una copia a máquina, la firmo con mi

nombre y la publico: "Rincón Vie-

ciente servidor." — A. Oyaneder.

He de advertir al señor Contreras

que convencido de que la reac-

ción artística le es más necesa-

ria a él que a mí, puse lo que en

mi forma trato de clementaria,

y es que "mis pretensiones" son

otras que las que habían decidido

permanecer en silencio después de

mi primera y única declaración. Sin

embargo, he roto este propósito,

no para justificarme una vez más,

que me basta con la primera, sino para manifestarle mi criterio al respec-

to. Creo, y convencido de esto me presenté al Salón, que en pintura no

puede existir el plágio. Para explicar

mi tesis tomare un ejemplo

entre el pintor señor Contreras y yo.

Lo supondré un escritor y como

tal autor de una obra titulada:

"Rincón del Puerto". Yo, que no

tengo idea de lo que es escribir ni

sigo una carta que quiera prestar

prestigio a su autor, tomo el libro

en cuestión, que hace

que una persona cualquiera me haga una copia a máquina, la firmo con mi

nombre y la publico: "Rincón Vie-

ciente servidor." — A. Oyaneder.

He de advertir al señor Contreras

que convencido de que la reac-

ción artística le es más necesa-

ria a él que a mí, puse lo que en

mi forma trato de clementaria,

y es que "mis pretensiones" son

otras que las que habían decidido

permanecer en silencio después de

mi primera y única declaración. Sin

embargo, he roto este propósito,

no para justificarme una vez más,

que me basta con la primera, sino para manifestarle mi criterio al respec-

to. Creo, y convencido de esto me presenté al Salón, que en pintura no

puede existir el plágio. Para explicar

mi tesis tomare un ejemplo

entre el pintor señor Contreras y yo.

Lo supondré un escritor y como

La sesión de ayer de la Cámara de Diputados

Se postergó para el lunes la discusión del proyecto del señor de la Cuadra.—Materias que se trataron

FRESCHEZ

Presidencia de los señores Montecinos y González, con asistencia de 72 señores diputados

CUENTA

Se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo, por el que se somete a la Cámara un proyecto de ley que permite a los diputados, por cuenta de los fondos de la Caja de Seguro Obrero a la ejecución de obras públicas, con el fin de dar trabajo a los obreros desempleados.

Se dió también cuenta de las siguientes mociones: del señor Ramírez, don Carlos, para que se apruebe el presente año y por el próximo la aplicación de los derechos de matrícula en las provincias de Tarapacá y Antofagasta; del señor Alfonso, sobre reforma de algunas disposiciones del decreto-ley 313, que creó un Comité único para el control de las previsiones.

Sobre RECENTES EXPRESIONES

El señor RAMÍREZ. — Lamenta las expresiones vertidas recientemente por algunos diputados en relación con el conflicto existente entre el Vaticano y el Gobierno de Italia; y estima que sería más conveniente no mencionarlos en los debates parlamentarios.

El señor MONTECINOS (interventor). — La Mesa ha lamentado esa expresión en cuanto han podido hearla a Gobiernos extranjeros, y deseamos que los diputados las retiran.

El señor LOIS. — Manifestó que al no haber ni en favor ni en contra del Vaticano, se limitó a comentar las informaciones aparecidas en la prensa sobre el referido conflicto.

El señor PRAEDANAS. — Por su parte, se limitó a expresar su admiración por la actitud observada por el Papa en defensa de la libertad de conciencia.

ORDEN DEL DIA

Clausura de la Sesión

Se puso en discusión general la moción del señor de la Cuadra, encaminada a postergar la vigencia del decreto-ley 313, que fusiona y centraliza ciertos tipos comunes de las Cajas de Previsión.

Se dio cuenta de una indicación formulada por varios diputados para postergar hasta el lunes próximo la votación del proyecto del señor de la Cuadra. Esta moción fue aprobada por 36 votos contra 16, el señor Acuña formuló una protesta por esta resolución de la Cámara, que importó una segunda postergación del asunto.

INCIDENTES

Asuntos diversos

Quedaron agregados a la cuenta los siguientes proyectos: el que alza el impuesto de las entradas a los espectáculos cinematográficos; el que aumenta el impuesto a los contratos de seguro de vida; y el que establece un impuesto a las transacciones que se dan en el extranjero.

El señor Araya (don Francisco). — Se refiere a una solicitud que el Sindicato Profesional de Choferes de Santiago elevó al alcalde, relacionada con la instalación de un depósito perteneciente a ciertas firmas, y cuyo arriendo importa una verdadera explotación para ese modesto gremio; y espera que la autoridad comunal responda favorablemente esa solicitud. Se refiere, asimismo, a la memoria que los dueños de autobuses de Valparaíso presentaron al Presidente de la República en contra de la firma Rosengren, en relación con motivo de que ésta incurre continuamente en el robo de sus valijas a esas personas por simple rostro en el pago de una o dos letras. Observa que igual cosa ocurre a los dueños de autobuses de otras ciudades; y teme que, doliendo lo que se oficia sobre el parque móvil de las Ministras de Interior y de Hacienda.

A indicación del señor Cuellar, agregó a la Tabla Ordinaria un proyecto suyo, en virtud del cual la Caja de Pensiones para Vejantes, otros 6 de la Universidad, y el Ministerio de Hacienda, vaciarán otros 6 de la Caja de Pensiones para Vejantes, y el Ministerio de Hacienda, otros 6 de la Caja de Pensiones para Vejantes.

El señor SALVO (don Miguel A.). — Pronunció un discurso, en que manifiesta que, en general, son injustas

las leyes que impiden la actividad económica.

A mediodía de hoy presentará sus credenciales a S. E., el Ministro de Suecia

A las 11.45 de la mañana de hoy llegó directo la Moneda en los automóviles del Gobierno, el Intendente de Diplomáticos, señor Claudio Vicuña Vini, y el Edecán de S. E., comandante don Armando Castro para la puesta a su residencia del Excmo. Ministro Plenipotenciario de Suecia. Excmo. señor Christian Ernst de Günther, que debe presentar credenciales a S. E., a mediodía de hoy.

Al llegar la Moneda del nuevo diplomático sueco vendaron los hombres de rigor la guardia de palacio.

El Excmo. señor de Günther pasó

al Salón de Honor donde lo esperaba el Excmo. señor Ibáñez, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Planas, del Sub-Secretario de Relaciones, señor Díaz Nieto, del Jefe del Departamento de Diplomáticos de la Cancillería, señor Germán Vergara Domínguez, y del Edecán de servicio, maestro don Gustavo Luco.

El Ministro Plenipotenciario entregó a S. E. las cartas de retiro del Excmo. Eric Einar Ekstrand, por las cuales queda acreditado como representante diplomático de Suecia en Chile.

En el 9º aniversario de la muerte del Dr. Valenzuela Basterrica

Homenaje del Centro Odontológico.—Visita al monumento en los jardines de la Escuela Dental.—Velada en la Universidad

Durante el día de ayer el Centro Odontológico rindió algunos homenajes a la memoria del eminente profesional Dr. Germán Valenzuela Basterrica, en el 9º aniversario de su fallecimiento.

VISITA AL MONUMENTO

A las 11.30 de la mañana se efectuó una visita al monumento del señor Valenzuela Basterrica, que está situado en los jardines de la Escuela Dental.

En esta ocasión, el profesor don Jorge Villegas pronunció un discurso en que puso de relieve el ejemplo que significaba para los estudiantes de dentística y para la juventud en general, la vida misma y el sacrificio del doctor Valenzuela. Recorrió, finalmente, algunos rasgos de su personalidad.

En seguida, don Héctor Rodríguez, alumno de la Escuela, disertó, asimismo, sobre las condiciones de profesional eminentes que adoraron al Dr. Valenzuela Basterrica y la significación del ejemplo que presentó.

Boy-Scouts de Chile

ANIVERSARIO DEL COMBATE DE LA CONCEPCIÓN

En sesión de noche del Directorio Provincial, se acordó comenzar el aniversario de la Concepción, autorizando a las Brigadas de Scouts que concurren a la Jura de la Bandera, a que se realicen los Reuniones de Scout, además un grupo de scouts y guías visitara el día 9 el Monumento a los Héroes de la Concepción. Por otra parte los Comandantes de Brigadas a sus escuads en sus respectivos cuartel, acorde a este hecho histórico.

Patrulla de Rovers Sinceridad

Clase Boy, a las 21 horas, al Di-
ctorio Provincial, Pisciflora, a fin de tratar asuntos urgentes.

Local: Vicuña Mackenna 1004.

Brigada Alchibiche Vicuña — Ci-
udad: acuña para mañana, a las
Decenas Zorros, Perros, Galos.

Linimento de SLOAN

Mata Dolores

Fórmula: Tint. crema de caléndula, ec. no. de
500, manitas y clavos y miel de melocotón.

L. E.

La Comisión de Hacienda del Senado aprobó el proyecto de empréstito para pago de desahucios

La de Policía de la Cámara estudia un proyecto de economías.—Labor de otras comisiones

tas las asunciones que se formulan en contra de los productores y comerciantes por el alza de los precios de consumo, pues estima que hay otros factores, a los cuales más probablemente podría atribuirse ese fondo.

El señor QUEVEDO. — Expone a la Cámara los abusos que, a su juicio, cometió la Casa Singer al quitar a las compradoras a plazo sus máquinas de coser y los letreros de trabajo, etc. Cuenta. Hace presente que tiene conocimiento del caso ocurrido a una persona a quien, faltando pagar parte de su precio, se le quitó la máquina por el valor de \$ 1000, suma que constituyó el doble del verdadero precio.

Se levantó la sesión.

"Desconozco en absoluto el viaje de dos financieros a nuestro país", nos declaró ayer el Ministro de Hacienda, señor Jaramillo

Un diario de la tarde de ayer publicó la noticia de que alrededor de unas diez días más llegarán a Chile los expertos inglés y norteamericano, Robert y Niemeyer, que son representantes de la Prudential y Son, y del Federal Reserve Bank, respectivamente.

Agrega la información que estos expertos vienen a catalizar la situación financiera, la forma de resolverla económicamente y de informar a sus representados respecto del verdadero estado de nuestras finanzas.

Ayer tuvimos ocasión de conversar brevemente con el Ministro aforo Jaramillo, quien nos declaró que la noticia era completamente infalsa, pues desconocía el viaje de los referidos financieros que vendrán a estudiar la situación financiera y la forma de resarcir la economía.

“A no ser—nos dijo firmemente—que vengan por su cuenta y de inognito. Solo así se explicaría el anuncio de la llegada de estos financieros.”

PROYECTO DE CREACION DE UN CONSEJO DE DEFENSA ECONOMICA EN EL BRASIL

En el Brasil se ha presentado últimamente un proyecto para la creación de un departamento técnico encargado de estudiar las necesidades económicas del país e informar al Gobierno acerca de la mejor manera de proceder en cuestiones económicas y comerciales.

El señor JARAMILLO. — El nombre de “Consejo de Defensa Económica” es sugerido por el Proyecto, que establece que se creará un organismo que deberá tener su sede en el Departamento de Hacienda.

El señor PRAEDANAS. — Por su parte, se limitó a expresar su admiración por la actitud observada por el Papa en defensa de la libertad de conciencia.

EDECÁN DE SERVICIO

Ayer entró de servicio en la Presidencia de la República comandante don Rosalio Barros Ortíz.

El vía se debe a asuntos particulares y regresará hoy a Santiago.

La tramitación especial acordada por el Senado para los proyectos financieros

Forma en que quedó redactado el proyecto de acuerdo que modifica temporalmente el Reglamento de las dos ramas del Congreso

En la sesión de ayer del Senado se despachó el proyecto de acuerdo sobre tramitación especial para los proyectos de carácter económico, que había sido aprobado el sábado por la Comisión de Legislativa y Hacienda.

En la discusión particular se aceptaron dos modificaciones, una propuesta por el señor Echenique y otra por el señor Cabero.

LA TRAMITACIÓN ESPECIAL

Proyecto de acuerdo de reforma temporal del reglamento de las dos ramas del Congreso para que los proyectos de carácter económico, que se refieren a la Hacienda Pública, queden sujetos a la tramitación especial.

Artículo 1º La Comisión Mixta establecerá que cualquier congreso podrá obviar su naturaleza especial y en este caso el Presidente de la Corporación someterá a votación inmediata la objeción, sin abrir debate sobre el mismo.

Artículo 2º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someterán a la votación inmediata.

Artículo 3º Si la Comisión Mixta establece que los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 4º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 5º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 6º Si la Comisión Mixta establece que los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 7º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 8º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 9º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 10º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 11º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 12º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 13º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 14º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 15º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 16º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 17º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 18º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 19º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 20º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 21º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 22º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 23º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 24º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 25º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 26º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 27º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 28º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 29º Los proyectos que se refieren a la Caja de Pensiones para Vejantes y de los plazos que se establecen para su tramitación, se someten a la votación inmediata.

Artículo 3

PAPELES PINTADOS

LA GRAN PAPELERIA BELGA: ESTADO 82.

SIGUE LA LIQUIDACION POR CONCLUSION DE NEGOCIO— SE LIQUIDA TODA LA EXISTENCIA POR CIERRE DE ESTE ALMACEN— NO SE INDICAN PRECIOS; SE VENDERÁ A LOS PRECIOS QUE OFREZCAN— A COMERCIANTES DE PROVINCIAS, POR GRANDES PARTIDAS, FUERTES DESCUENTOS— NO OLVIDAR ESTA GRAN LIQUIDACION, UNICA EN EL PAIS.

PAPELERIA BELGA: ESTADO 82.

Ct.—G.



Mistol Alivia el resfriado

Lt.—X

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMADE JUDICIAL

El 28 de julio de 1931, a las quince horas, se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago, la propiedad signada con el número 2510, de la calle Manuel Montt, de esta ciudad.

MINIMUM: \$ 55,000

Que se pagará: a) Reconociendo \$ 26,377.65, saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; y b) Con el resto, mitad al contado en dinero efectivo, y mitad a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

Boleta por el 10% del mínimo.

EL SECRETARIO.

Rm.—9 J.

Caja de Crédito Hipotecario

REMADE JUDICIAL

El 28 de julio de 1931, a las 15 horas se rematará ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago, la propiedad N.º 139 a 145, en la calle Arturo Prat, de esta ciudad.

MINIMUM: \$ 250,000.—

Que se pagará: a) Reconociendo \$ 219,813.75, saldo de una obligación a favor de la Caja; y b) con el saldo al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Boleta por el 10% del mínimo.

EL SECRETARIO.

Rm.—7 J.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMADE JUDICIAL

El 25 de julio de 1931, a las quince horas, se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago, la propiedad signada con los números 2015 a 2021, en la calle Sanzé, de esta ciudad.

MINIMUM: \$ 80,000

Que se pagará: a) Con \$ 47,271, saldo de una obligación de 50,000 pesos primitivos, en letras del 8% de interés y 1/2% de amortización anual, a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, y b) Con \$ 32,729, al contado, en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

Boleta por el 10% del mínimo.

EL SECRETARIO.

Rm.—9 J.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Teatinos 436.

SANTIAGO LAZO,
ARTURO ALLENZUELA,
HORACIO ALVAREZ MARIN,
JORGE UNDRURAGA,
SANTIAGO LAZO, FREUSS.
Abogados

Transladaron su estudio a Bandera 140-A. G. P.—30-Ag.

ALFREDO ILARCA LEON
Abogado

Civiles, criminales. Jueces del traba-

jo. Alegatos. Cortes Apelaciones y

Suprema. Estudio y domicilio: Ban-

dela 714. Teléfono 89089.

VICENTE MOLINOS GAETE
Especialmente asuntos comercia-

les. Revision Títulos 11-12, 17-18.

Bandera 320. Teléfono 81783.

RAUL ORBACH
Especialmente cuestiones comer-

ciales. Oficinas. Edificio Banco

Anglo, 4.º piso. Oficina 9. Casilla

3618. Teléfono 84907.

GUSTAVO PEREZ
Atendemos reclamos por coeficiente

producción vinícola. Teatinos 370.

30-Jun.

ANDRES VILLAGRA
SAMUEL RIVERA
Jueces civiles, criminales 9-12, 3-7.

Morandé 440. Of. 24. Teléfono 81775

1.-JL.

Dr. EDUARDO ABUD
Rínón, vías urinarias

Monjitas 551, 2-5. Teléfono 80636.

MEDICOS

Dr. CASTELLON
Piel y sífilis. San Antonio 570. De

7 a media a 3 y media.

Dr. GIRON
Cirugía-ginecología. Ejército 182.

Dr. GRUNBERG
Oídos, nariz, garganta. 4-6. Santo

Domingo 2086.

Dr. PULIDO AROCA
Nifios. Maestranza 523.

Nifios. Teléfono 84651.

Dr. WERHRRHANN
Perfeccionamiento Alemania. Esto-

mago, intestinos, hígado. Rayos X.

Radiografías. Consultas: 3-5. Carmen

115. Teléfono 84651.

FRANCISCO ROMERO
Coronas, puentes. Claras 427.

Professor Alba. Tratamientos

31-J.

«La Nacional»

CAJA de AHORROS y de SEGUROS

OFICINA: HUERFANOS N.º 1175.

Citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el miércoles 15, a las 2 1/2 P. M., a fin de darles cuenta del balance y memoria correspondiente al primer semestre de 1931.

LUIS DAVILA L.,
Presidente.

Ct.—15-Jul.

Una Mujer Flaca au-
menta 8 kilos en
Dos Meses

Los hombres pueden hacer lo
mismo

Todos los hombres y mujeres débiles, nerviosos y delicados pueden obtener fuerzas, salud y más vigor, aumentando varios kilos de peso en 30 días, con sólo tomar las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao cuatro veces al día. Son tan fáciles de tomar como si fuesen confites.

¡Y qué enorme es el éxito alcanzado por estas pastillas! Todo el mundo sabe que esa sustancia tan buena, pero de gusto desagradable, llamada aceite de hígado de bacalao, crea carnes, da salud y es el vitalizador más maravilloso que se conoce.

Pero, ¿quién toma ahora el aceite líquido, cuando las maravillosas Pastillas McCOY son tan faciles y cómodas para tomar? Contienen todas las grandes propiedades tonificantes del aceite líquido, sin olor ni sabor, y son tan eficaces en verano como en invierno. Cómprelas en las buenas farmacias, y no olvide que no hay mejor para transformar a los pequeños atrofados, débiles y faltos de peso, en niños fuertes y robustos.

Las Pastillas McCOY contienen aceite de hígado de bacalao (por extracción), y otros ingredientes de gran valor, como hierro reducido, fosfato de zinc, sulfato de berberina, estricnina y jengibre. (M. R.)

Ct.—X

PRIMERO: No se corta nunca la cutícula. Recórrase, en cambio, suavemente alrededor del borde y de la base de la uña con el Remover de Cutícula y Limpia Uñas Cutex, moldeando la cutícula en el óvalo perfecto que circunda la media luna. Pásese también por debajo de la uña y observese como desaparecen las manchas. Por último, en

modo tan sencillo es

que las mujeres elegantes

servan sus uñas en estado

perfecto, usando Cutex. Toda

las buenas tiendas en

se expenden artículos

tocados en las

Preparaciones de

Manicure Cutex.

Uñas
Hermosas

FACILMENTE
RAPIDAMENTE

Juáguese los dedos en agua clara y quite la cutícula muerta superflua.

SEGUNDO: Dése a las uñas un brillo natural que solamente se consigue con el Esmalte Líquido Cutex, después de haber preparado previamente las uñas quitándole el esmalte anterior con el líquido Cutex.

De modo tan sencillo es que las mujeres elegantes conservan sus uñas en estado perfecto, usando Cutex. Todas las buenas tiendas en se expenden artículos tocados en las Preparaciones de Manicure Cutex.

CUTEX

Distribuidor:
Gustavo Bowek
Casa 1793, Santiago

NORTHAM WARREN
New York • Paris



Medias de Seda
HOLEPROOF

Armonizan la duración con la belleza.

Ct.—X

AVISE USTED EN
“LA NACION”

La enorme cantidad de “Avisos Económicos” que a
diario registran las páginas de

“LA NACION”

bastan para probar su eficacia. Cuando necesite publicar un “Aviso Económico” con provechosos resultados, sírvase de esta experiencia

31-J.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMADE JUDICIAL

El 30 de julio de 1931, a las 15 horas, se rematará en el Vigesimo Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago, la propiedad signada en la calle Erasmo Escala números 2003 al 2009, nor-poniente con la calle Doce de Febrero, de esta ciudad.

MINIMUM... \$ 30,000

que se pagará: a) con \$ 11.451.12, saldo de una deuda a favor de la Caja; b) con \$ 8,500 al contado en dinero efectivo; y oí saldo a tres meses.

Bases y antecedentes, en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago.

Títulos, en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Boleta, por el 10% del mínimo.

EL SECRETARIO

MINIMUM: \$ 170,000

que se pagará: a) Con \$ 17.592.13 dólares, saldo de una obligación de 18.600 dólares primitivos, en letras del 6 3/4% de interés y 8 1/4% de amortización anual, a favor de la Caja Hipotecaria.

b) Con el saldo al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago.

Títulos, en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Boleta, por el 10% del mínimo.

EL SECRETARIO

MINIMUM: \$ 170,000

que se pagará: a) Con \$ 17.592.13 dólares, saldo de una obligación de 18.600 dólares primitivos, en letras del 6 3/4% de interés y 8 1/4% de amortización anual, a favor de la Caja Hipotecaria.

b) Con el saldo al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago.

Títulos, en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Boleta, por el 10% del mínimo.

EL SECRETARIO

MINIMUM: \$ 170,000

que se pagará: a) Con \$ 17.592.13 dólares, saldo de una oblig

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

"ESTAN DENTRO DE LA AUTORIZACION CASI ESTRICTA DADA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

los decretos con fuerza de ley dictados últimamente". — "No hay uno solo de esos decretos que no patentice la honradez y el patriotismo de los móviles perseguidos". — Declaraciones del senador Rodríguez Mendoza a las observaciones formuladas por el senador Núñez Morgado

Damos a continuación el discurso pronunciado ayer en la sesión del Senado, por el senador señor Emilio Rodríguez Mendoza.

He pedido la palabra, señor presidente, para exponer lo más brevemente que me sea posible las razones que me inducen a creer que los decretos-leyes dictados últimamente por el Ejecutivo están dentro de la autorización casi estricta dada al Presidente de la República "para dictar todas las disposiciones legales de carácter administrativo o económico que exija la buena marcha del Estado".

Me parecen evidentes los propósitos de bien público que inspiraron las medidas con que trató de hacerse frente a la crisis. Inevitablemente que no ha respetado ni a los países triunfantes en aquella gran guerra en que la victoria misma resultó una gran ilusión... Y si no fuera un lenitivo mezquino y estéril, me sentiría tentado a analizar detenidamente la situación actual del resto de la América y aun del resto del mundo.

Aplaudo, por lo demás, el espíritu previsor de los que anuncian la crisis; pero la verdad es que una depresión tan honda como la que presenciamos, es un mal económico general difícil de prever porque las causas que lo producen vienen más de fuera que de dentro.

Nadie ha podido escapar a las consecuencias de un mal general, y por esto, en vez de buscar responsabilidades diluidas en una multitud de causas, viene imponiéndose más y más la colaboración de todos.

Y es tiempo: peligran las bases económicas y sociales que parecían

más sólidas; se ensayan formas nuevas de Gobierno, y aroma por todas partes una concepción llamada anti-capitalista, que al penetrar a organismos deficientes en materia social, y casi indefensos ante las desventuras dictadas simultáneamente por el Ejecutivo están dentro de la autorización casi irrestricta dada al Presidente de la República "para dictar todas las disposiciones legales de carácter administrativo o económico que exija la buena marcha del Estado".

Por mi parte, no sé francamente cómo habremos podido escapar de la situación universal, y ante las observaciones suscitadas por la amplitud de los decretos-leyes, insistí en que tal vez sería oportuno pasar la vista desde las regiones en que la tiranía soviética apela a la esclavitud, a fin de desorganizar los otros mercados, hasta las ciudades sudamericanas en que estallan a diario las descargas y los bombardeos que amenazan con la desgregación o que dejan un estado pre-anárquico.

Pero la situación en que se hablan otros se dirá, no atenua el hecho de que debió preverse la crisis, sin arrastrar a los gastos que era necesario hacer para salvar alguna vez los atrasos de aquellos años en que la mortalidad chilena llegaba a cifras que equivalían al aniquilamiento social y general.

Hoysas cifras son del dieciocho por mil, lo que quiere decir que hemos comprendido, al fin, el valor económico y político de la vida humana en un país que sólo puede confiar el porvenir a los aumentos vegetativos de su población.

El decreto N.º 101, de 16 de abril, se limitó a cumplir el compromiso del Estado con la industria salitrera, y se pagó en bonos, a pesar de que los industriales tenían derecho a exigir en dinero el cumplimiento de ese compromiso. En vista de que la Caja de Fomento

porque lo que venía pasando entre nosotros era en realidad una activista y "sinistra exportación de vidas".

Me apartado momentáneamente de mi propósito de tratar de desvanecer las dudas que algunos de los decretos-leyes han producido al honorable señor Núñez Morgado, y pido por ello excusas.

Quieren desvanecer una a una esas dudas; pero temiendo fatigar demasiado al Senado me limitaré a las de mayor volumen.

Después de lo que he escuchado a la Compañía de Gas de Antofagasta no es un "obrero", sino un préstamo que se hace a esa Compañía, de acuerdo con la ley de la Caja de Fomento Carbonero, precisamente que no hace el Fisco, sino dicha Caja.

El decreto N.º 77 declara exenta de derechos estadísticos y consumares a las naves que de acuerdo con el Arancel Aduanero no pagan deudas a diversas cajas; hace más expedita la concesión de los beneficios a los impresentes y facilita el estudio y la preparación de estadísticas indispensables.

El decreto N.º 193 condonó a la Universidad de Concepción el impuesto global complementario correspondiente a 1928, 1929 y 1930, en vista de que había sido exonerado de este pago durante el corriente año.

El decreto N.º 102 libera del impuesto del petróleo consumido por las empresas cimieras. Nada es más favorablemente oportuno que este decreto, el cual trata, por medio de la liberación que establece, de mantener el menor costo de la producción, condición esencial que sostiene en pie el cobre chileno mientras otras explotaciones han reducido su producción en un 80 por ciento.

El decreto N.º 132 dispone que las solicitudes de personas jurídicas de sueldo de obreros, el decreto que establece, etc., quedarán exentos del impuesto. Puedo saber algo más justificando si se trata de favorecer la organización sindical?

El decreto N.º 109 concede una gratificación de 30%, sacada de los sueldos que han sido suprimidos y que es dada a los sub-delegados marítimos que han continuado sirviendo ad-honorem.

El decreto N.º 315 no altera en absoluto la planta de oficiales, sino que ni leñan con tenientes, que habían doblado el plazo que les concedía para el ascenso, algunas vacantes que existían en el Escalafón, lo que sólo importó un pequeño gasto.

El decreto N.º 303 que crea el Comité Ejecutivo de la Previsión Social no impone gasto alguno al Estado; concede los servicios comunes a diversas cajas; hace más expedita la concesión de los beneficios a los impresentes y facilita el estudio y la preparación de estadísticas indispensables.

El decreto N.º 193 condonó a la Universidad de Concepción el impuesto global complementario correspondiente a 1928, 1929 y 1930, en vista de que había sido exonerado de este pago durante el corriente año.

El decreto N.º 29 no significa ningún gasto para el Erario Nacional, por cuanto la instalación está plenamente financiada con el impuesto del 10% a la venta de aparatos de radio, impuesto que según los informes del Gobierno, cubre los gastos en un plazo más o menos de tres años. Por lo demás, las cuotas que se establecen no se pagarán dentro del período de la crisis actual, sino cuando las instalaciones estén hechas y devueltas.

El decreto N.º 87 paga al Banco de Chile la suma de 318,180 pesos, sobrevenida de la ex-Junta de Reconstrucción del Almendral. Es necesario liquidar algunas vez la situación existente, si el Fisco hace un buen negocio, porque el Banco se allanó a recibir la suma de 215,958 pesos, más los intereses correspondientes hasta diez años a partir de la fecha actual, renunciando a los intereses hasta hoy. El Banco se obliga a recibir el pago en bonos del Estado al precio del 90%.

El decreto N.º 114 manda pagar 367,676 pesos a la Compañía de Teléfonos. Este decreto figura en el "Diario Oficial" con el N.º 11, lo que fué un error de composición, ya que la modificación introducida por el decreto N.º 14, se le quita el carácter imperativo, sustituyéndolo por una facultad del Banco de fijar los intereses de los depósitos en los casos en que crea necesario.

El tercero dice que se refiere al Banco Central de Chile es el N.º 65, sobre la Caja Nacional de Ahorros, el cual no altera en nada las disposiciones que sobre ese Banco estableció la ley N.º 4056.

El señor senador, al llegar al término de sus observaciones, recordó el tener que querer agradecer a los decretos-leyes. Mis informaciones me permiten decir que sólo se trata de una recopilación destinada a hacer más fácil la consulta. ¿Cómo podría tratarse de dictar un nuevo Código, siendo tan diversas las materias tratadas por los decretos-leyes? La palabra codificación estaría, pues, mal empleada.

En resumen: señor presidente, se debían a dicha Compañía cuentas que databan de hace 25 años, y el decreto subrayado por el señor senador de Antofagasta sólo paga lo correspondiente a los últimos años, habiendo renunciado la Compañía al cobro anterior. Por otra parte, en el Arancel Aduanero se elevaron los derechos a los artículos que importa la Compañía en forma que deberá sufrir un mayor gravamen por este concepto de unos 600,000 pesos al año.

En cuanto a lo que el señor senador dice sobre la Caja Nacional de Ahorros, los modificaciones introducidas no han alterado en nada que pueda calificarse de sustancial el mecanismo aprobado en el Congreso. La naturaleza de las operaciones de crédito que puede efectuar esa institución; los límites y restricciones de las mismas; la forma de inversión de sus fondos y de los depósitos que reciba, como también las relaciones con el Banco Central de Chile, se han mantenido dentro de las mismas normas del proyecto despachado por la Cámara.

Todos los decretos-leyes sólo producirán efectos y situaciones que, al ser alteradas sustancialmente, como en el caso de que se trata, producirán en el exterior la impresión de que aquí no hay nada seguro; de que se marcha a ciegas, y de que todo oscila hacia lo imprevisto y lo descomunal.

Por mi parte, creo que la salvación no se alcanzará formulando reproches inútiles y proponiendo la abrogación de medidas que ya actúan en la vida administrativa y económica del país, sino con el concurso patriótico de todos los honrados señadores y de todo el país.

No podría terminar, señor presidente, si no afirmar una vez más mi optimismo en el todo unitarismo personal, y basado, no en el desconocimiento de la crisis universal que amaga al país, sino en que están vivas e intactas todas las fuentes del patrimonio nacional.

Más que una teoría oportunista, es optimismo que no persigue beneficios personales ni de Estado.

Los de los años serían una especie de apostilla moral de la honradez de toda una vida que, lejos de buscar sanciones, o lo que sea, ha vuelto deliberadamente a las actividades intelectuales y a la doctrina política con que empujó la larga jornada que lleva al atardecer.

He dicho.

Una comisión del Consejo de Economía Nacional se entrevistó con S. E.

Poco antes de mediodía de ayer, S. E. el Presidente de la República recibió en audiencia especial a una comisión del Consejo de Economía Nacional, formada por el presidente de la corporación, señor Pedro Ospina Letelier, y por los señores Pedro

Aguirre Cerda, Guillermo Barros y Alberto Edwards.

El objeto de esta visita fue informar a S. E. sobre las labores iniciadas por el Consejo para dar forma al programa elaborado.

la 39 de la Ley del Banco Central aprobad aprobada por el Congreso.

El decreto N.º 329 liberó a la Compañía de Salitre de Chile de cumplir las obligaciones que los decretos de transacción y concesiones imponían a diversas compañías que han entrado a formar parte de la Cosach, la cual estaba imposibilitada para cumplir esas obligaciones, porque no se había podido llevar adelante la concentración de la industria en la forma dispuesta por la Ley N.º 4863.

Las liberaciones más importantes que se han hecho a la Compañía de Salitre, sino la propia Compañía, se la ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se le ha encomendado esa función a la Compañía de Salitre.

El decreto N.º 174 establece que el Fisco de Chile no estará en el artículo 14 de la ley N.º 4291, de 15 de febrero de 1928, la palabra "fijará" por las siguientes: "podrá fijar". La ley N.º 4921 encomienda al Banco Central de Chile, se

INDUSTRIA Y COMERCIO

EL MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

DE 23 FLUCTUACIONES DE PRECIOS, SUBIERON 15 Y BAJARON 8 TITULOS

Casi la totalidad del movimiento de ayer en el Mercado se correspondió con Bonos Hipotecarios y del Estado, con operaciones por valor de 15.500 millones.

La copia de los boletines publicados a continuación indican el número de acciones transadas durante el día, con sus precios respectivos.

A pesar de lo reducido del movimiento, los precios cerraron firmes, acusando el cierre 15 alzas contra 8 descensos.

FLUCTUACIONES SUBIERON

BONOS HIPOTECARIOS

Debentures, de 44 a 45 1/4.

SANCO

Chile, 123 a 125.

MINEAS

Cerro Grande, 4 1/2 a 4 3/4.

Colquiri, 0.80 a 0.90.

Condoríos, 0.25 a 0.30.

Dichas, 0.75 a 0.80.

Disputadas, 5 5/8 a 5 3/4.

FUERTE

BANCOS

Español, 64 a 59.

MINEAS

Potasa, 0.70 a 0.60.

Tocopillinas, 31 a 30.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1 RUEDA

120000 Deuda H. 7-1, 52.

30000 Id. Id. 5/4.

28000 Caja 7 1/2, 60.

30000 Caja 8 1/2, 68, junio.

30000 Caja 8 1/2, 68, abril.

105000 Caja 8 1/2, 68.

85000 Caja 8 1/2, 68, junio.

18000 Hipot. 7-1, 60 1/2.

40000 Hipot. 8-1, 60 1/2.

100000 Debentures, 44 1/4.

1100 Disputada, 8 3/4, jul. 16.

500 Morococales, 9 mil. 16.

144 Gas Santiago, 55.

500 Caja 7 1/2, julio 61.

2000 Caja 7 1/2, 60 1/2.

8000 Hip. 7-1, 60 1/4.

2000 Hip. 7-1, 60.

10000 Debentures, 44 1/4.

100000 L. 1927, 68.

10000 Hip. 8-1, 67 1/2.

1 Club Hipico, 3.650.

100 Efect. Ord. 12.

OPERACIONES EFECTUADAS EN VALPARAISO

La RUEDA

150 Ordinarias, 12.

300 Disputadas, 9, jul. 30.

100 Cerro, 4 3/4 id.

900 Disputadas, 9 1/8 id.

7000 L. 39.920 id.

CAMBIO

Vendedor, 39.94.

Comprador, 39.92.

300 Vidas, julio 30, 42 3/4.

FERIA SANTA ROSA

Correspondencia, Santa Rosa 2250.

Embarques, Feria Santa Rosa, Estación—Teléf. 61312 Prince—Distribución telegáfica FERENCIA—Santiago.

REMITES: LUNES Y MIERCOLES Y VIERNES

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer:

CERDOS

0 con 1.365 kilos, a... \$ 1.23

13 con 2.972 kilos, a... 1.30

8 con 548 kilos, a... 1.20

18 con 1.000 kilos, a... 1.20

14 con 2.068 kilos, a... 1.17

15 con 1.633 kilos, a... 1.16

16 con 2.148 kilos, a... 1.15

10 con 1.078 kilos, a... 1.15

3 con 358 kilos, a... 1.13

14 con 2.000 kilos, a... 1.10

14 con 1.850 kilos, a... 1.07

8 con 454 kilos, a... 1.07

20 con 880 kilos, a... 1.07

1 con 172 kilos, a... 1.02

2 con 194 kilos, a... 1.02

3 con 170 kilos, a... 1.00

18 con 1.470 kilos, a... 1.00

6 con 589 kilos, a... 0.90

4 con 564 kilos, a... 0.95

8 con 545 kilos, a... 0.99

1 con 272 kilos, a... 0.98

10 con 1.035 kilos, a... 0.96

1 con 192 kilos, a... 0.96

5 con 474 kilos, a... 0.95

24 con 1.423 kilos, a... 0.95

15 con 1.384 kilos, a... 0.95

19 con 1.438 kilos, a... 0.95

17 con 1.470 kilos, a... 0.95

20 con 1.734 kilos, a... 0.95

4 con 450 kilos, a... 0.95

21 con 1.634 kilos, a... 0.92

14 con 1.672 kilos, a... 0.92

14 con 1.338 kilos, a... 0.92

11 con 1.071 kilos, a... 0.92

12 con 1.074 kilos, a... 0.90

13 con 1.100 kilos, a... 0.90

23 con 1.600 kilos, a... 0.90

8 con 614 kilos, a... 0.90

21 con 1.628 kilos, a... 0.90

LANARES

118 ovejas, a \$ 34.80, Osorno, E.

HACIENDA

100 ovejas, a \$ 33.80, Vilcún, L. A.

100 ovejas, a \$ 33.80, Vilcún, L. A.

65 ovejas, a \$ 29, Metipilla, A. T.

99 ovejas, a \$ 29, Muñichen, F. A. O.

20 ovejas, a \$ 29, San Bernardo.

119 ovejas, con 3.344 kilos, a \$ 0.07 1/2, San Carlos, R. E.

123 borregos, con 3.210 kilos, a \$ 0.07 1/2, San Fernando, J. S.

100 ovejas, con 4.116 kilos, a \$ 0.74, Hda. Chacabuco, Hda. Chacabuco.

100 ovejas, con 4.918 kilos, a \$ 0.70, San Carlos, R. E.

PILDORAS TANLAC

El laxante ideal de resultados suaves y seguros para el estreñimiento. No causa retortijones, ni irrita ni forma hábito. Regulariza los intestinos y elimina prontamente del organismo las peligrosas materias venenosas.

A base de Extracto Gástrico Sagrado, Algin, Pectosil, Extracto Belladonna y Cestina, M. R.

Lt.-X

Muchas Mujeres Sufren

dolores de cintura y lumbago, se cansan fácilmente, son débiles y nerviosas. Otras se sienten deprimidas y tristes, padecen dolores de cabeza, vértigos, dolores reumáticos y molestas irregularidades de la orina, que hacen el descanso imposible y los deberes caseros una carga.

No desciende esa señales de desórdenes de los riñones, pues existe el peligro de arenillas de la orina, hidropesia y reumatismo cuando los primeros síntomas no se corrigen prontamente.

Para regularizar y fortalecer sus riñones use las Pildoras de Foster. Es un remedio efectivo que ha restaurado la salud a miles de hombres y mujeres después de años de sufrimientos, y que en todas partes es altamente recomendado. Siga el ejemplo de los que han logrado tan satisfactorios resultados y use desde ahora las Pildoras de Foster.

PILDORAS DE FOSTER

A base de Nitrato de Potasio, Escoria de Bayas de Eneldo, Carbonato de Litio, Ext. de Uva Ursi, Ext. de Buchu.

M. R.

Lt.-X

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINO DE LAS 1.^a Y 2.^a RUEDAS Y CIERRE DE LA 3.^a

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR		TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantid.	Precio	Cantid.	Precio		Cantid.	Precio	Cantid.	Precio
BONOS DEL ESTADO					Colquiri	2000	0.30	1500	0.60
					Condoríaco	500	0.30	1500	0.60
					Dichas	1000	0.34	200	0.60
					Disputadas, jul. 16	500	0.34	1500	0.60
					Electra	500	0.30	1500	0.60
					Higuera	200	16 1/4	200	47 7/8
					Minera e Ind.	300	16 1/4	30	

DEPORTES

Santiago y Stade Francais competirán en tennis

El sábado se inicia este interclubs

En la tarde del próximo sábado se inicia en los "courts" de los clubes Stade Francais y Santiago, en la sencillez de la competencia que se ha concertado entre estos dos instituciones.

Con el objeto de facilitar la participación de jugadores que no están habilitados para actuar en competencias de primera categoría, se ha decidido que en este campeonato se efectúen dieciséis singulares dobles, eliminando para ello a los tres mejores jugadores del escalafón de los clubes que compiten.

LA REPRESENTACION DEL SANTIAGO

El Club Santiago ha designado ya a sus jugadores, quienes formaran para la competencia de dobles, las siguientes personas: A. Band R. Ossandon, A. Silas-Almidura, E. Rojas, R. Bass, E. Goycochea-Fresno, R. Fenner-M. Bórquez, Bettleby-H. Besat, O. Vera-R. Salas y Echegoyen.

En caso de producirse un empate en el comitato se determina el interclub en un match entre los jugadores Axel Graven y Pablo Ossandon.

HOMENAJE DEL SIMON BOLIVAR F.C.

En presencia del Encargado de Negocios de Venezuela, señor Alberto Posse de Rivas, y del Director General de Educación Física, llevara a efecto hoy, en su local, el Simón Bolívar F.C. una sesión solemne que inició a las 20 horas.

—En el local de costumbre sesionó el directorio de la Asociación Deportiva de Rivas a las 18 horas.

—La Asociación Provincial del

Blanco ha postergado para el próximo martes la sesión que debía realizar hoy a las 19 horas, en De-

licial 1124.

—El directorio de la Federación de Fútbol de Chile sesionará mañana a las 21.30 horas.

—El Consejo de delegados de la Asociación Unray se reunirá hoy, a las 21.30 horas, en Andes 3913, a fin de ocuparse de la renuncia del presi-

dente, don Marcelo Concha y Toro, y el nombramiento del sucesor.

—Las primeras presentaciones teatrales de este conjunto artístico que se llama "El Oro Blanco" se han efectuado en la Sociedad Melchor

Concha y Toro, institución que ha

cedido a esta nueva colectividad su local social para efectuar sus festi-

vales que son todos a beneficio de sus compañeros que se encuentran sin trabajo, y sus familias que carecen de algunos recursos más indispensables, especialmente entre los niños.

Los dirigentes de esta nueva organiza-

ción tienen el mérito de haberse formado dentro de la mayor escasez de elementos para sus presentaciones teatrales,

ofrecen su concurso a todas las orga-

nizaciones obreras de la ciudad, que serán una manera eficaz de ayu-

dar a los trabajadores que se encuen-

tran en la mañana, tarde y noche.

Se atiende gratuitamente al pu-

blico diariamente.

Fiestas Sociales

CÍRCULO SOCIAL SANTÍSIMO SACRAMENTO.—A beneficio de su

miembro social se efectuará el próximo domingo una velada artística.

SOCIEDAD FERMÍN VIVACETA.—Hoy se llevará a efecto una velada y baile a las 17, en Porvenir 774, a beneficio de la Escuela nocturna.

SOCIEDAD UNIÓN DE PELUQUEROS.—Mañana a las 21.30 se llevará a efecto la cuarta velada cultural de las que vienen llevándose a cabo los miércoles de cada semana.

CENTRO SANTIAGO DE LA U. N.—Para el próximo sábado se pre-

para una velada en honor y beneficio del parodista Jorge Reyes. El Con-

junto Nicancor de la Sotra tiene a su cargo el programa artístico.

Nuevos cursos femeninos de moda en la Escuela Politécnica (Vocacional).—Modas, Peluquería, Flores, Estética y Comercio consultan estos cursos. — Cursos dominicales

Como siempre, la Escuela Politécnica (Vocacional), anhelosa de poder

servir a las clases laboriosas, y muy

en especial a la mujer, que deseas

gir por medio del trabajo honrado,

esta Escuela proporcionará verdaderas armas de combate para la vida,

que es la mejor preparación para las numerosas oportunidades económicas porque hoy atravesó el mundo entero, consistente en el aprendizaje rápido de diversas especialidades prácticas, que tienen su inmediata aplicación dentro de la industria y el comercio, y que son: modas (confección de trajes), sombreros artísticos, flores artificiales (en general, seda, terciopelo, etc.), peluquería de señoras (ondulación marcel, melena, peinados, etc.), estética femenina (masaje facial de belleza, manicure, etc.) y comercio, contabilidad, taquigrafía, Pitman, escritorio a máquina, redacción comercial e informática.

PROGRAMA EDUCACIONAL

Este aprendizaje deja al alumno completamente capacitado para su posterior desarrollo en cualquier puesto que tenga relación con su profesión o para trabajar independientemente en donde lo deseé. Los cursos de corto, confección y sombreros, están a cargo del profesor Montecarlo D., se encarga de las Escuelas del Trabajo de París, aprendizaje práctico, fácil de adquirir en cualquier edad, que está dando tan excelentes resultados. Las alumnas una vez terminado sus estudios obtienen diplomas de competencia profesional.

Los cursos comerciales son atendidos por competentes profesores del Instituto Superior de Comercio.

Corredor de Comercio de Puerto Montt

Alberto Montecarlo D. es en-

cargo de representaciones comerciales, seguros, corretajes, etc.

F. MONTE.—CASILLA 313

Lt.-G.

CHUICOS

ofrecemos a las viñas, bodegas y

depósitos, Chuicos empacados y

desnudados, a precios sin competencia, para entrega inmediata.

Fábrica de Vidrios Los Aliados Ltda.

CALLE MARÍA AUXILIADORA 721

Castilla 5033 — Teléfono 61227

Santiago Lt.-G.

MATCH DE FONDO

Peso pluma: Aníbal Salinas (P.) v. Alonso Gacita (C).

2.º Peso gallo: Alfredo Torres (P.) v. Alfonso Ortíz (F.).

3.º Peso pluma: Víctor Guisardo (P.) v. Humberto Grigolito (P.).

4.º Peso gallo: Enrique Buzaguirre (A.) v. Oscar Pacheco (C.).

5.º Peso medio liviano: Carlos Cañón (P.) v. Juan Rubio (A.).

PROFESSIONALES QUE PRESTAN SU CONCURSO

Harán intereses académicos, los

siguientes profesionales: G. Purcaro,

INTERESSES ACADÉMICOS

Los púgiles que entrena en el gimnasio de la Universidad Católica el boxeador Willi Minay, se presentarán a participar en la primera rueda del campeonato organizado por la Federación Deportiva de la Universidad y que se efectuará el viernes próximo.

Damos a continuación el programa que se desarrollará esa tarde:

COMPETENCIA POR EL CAMPEONATO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

1.º Peso mosca: Alfonso Araujo (P.) v. Gino Carrasco (P.).

2.º Peso gallo: Alfredo Torres (P.) v. Alfonso Ortíz (F.).

3.º Peso pluma: Víctor Guisardo (P.) v. Humberto Grigolito (P.).

4.º Peso gallo: Enrique Buzaguirre (A.) v. Oscar Pacheco (C.).

5.º Peso medio liviano: Carlos Cañón (P.) v. Juan Rubio (A.).

INTERESSES ACADÉMICOS

Los púgiles que entrena en el gim-

nasio de la Universidad Católica el

boxeador Willi Minay, se presentarán a participar en la primera rueda del campeonato organizado por la

Federación Deportiva de la Uni-

versidad y que se efectuará el viernes

próximo.

INTERESSES ACADÉMICOS

Los púgiles que entrena en el gim-

nasio de la Universidad Católica el

boxeador Willi Minay, se presentarán a participar en la primera rueda del campeonato organizado por la

Federación Deportiva de la Uni-

versidad y que se efectuará el viernes

próximo.

INTERESSES ACADÉMICOS

Los púgiles que entrena en el gim-

nasio de la Universidad Católica el

boxeador Willi Minay, se presentarán a participar en la primera rueda del campeonato organizado por la

Federación Deportiva de la Uni-

versidad y que se efectuará el viernes

próximo.

INTERESSES ACADÉMICOS

Los púgiles que entrena en el gim-

nasio de la Universidad Católica el

boxeador Willi Minay, se presentarán a participar en la primera rueda del campeonato organizado por la

Federación Deportiva de la Uni-

versidad y que se efectuará el viernes

próximo.

INTERESSES ACADÉMICOS

Los púgiles que entrena en el gim-

nasio de la Universidad Católica el

boxeador Willi Minay, se presentarán a participar en la primera rueda del campeonato organizado por la

Federación Deportiva de la Uni-

versidad y que se efectuará el viernes

próximo.

INTERESSES ACADÉMICOS

Los púgiles que entrena en el gim-

nasio de la Universidad Católica el

boxeador Willi Minay, se presentarán a participar en la primera rueda del campeonato organizado por la

Federación Deportiva de la Uni-

versidad y que se efectuará el viernes

próximo.

INTERESSES ACADÉMICOS

Los púgiles que entrena en el gim-

nasio de la Universidad Católica el

boxeador Willi Minay, se presentarán a participar en la primera rueda del campeonato organizado por la

Federación Deportiva de la Uni-

versidad y que se efectuará el viernes

próximo.

INTERESSES ACADÉMICOS

Los púgiles que entrena en el gim-

nasio de la Universidad Católica el

boxeador Willi Minay, se presentarán a participar en la primera rueda del campeonato organizado por la

Federación Deportiva de la Uni-

versidad y que se efectuará el viernes

próximo.

INTERESSES ACADÉMICOS

Los púgiles que entrena en el gim-

nasio de la Universidad Católica el

boxeador Willi Minay, se presentarán a participar en la primera rueda del campeonato organizado por la

Federación Deportiva de la Uni-

versidad y que se efectuará el viernes

próximo.

INTERESSES ACADÉMICOS

Los púgiles que entrena en el gim-

nasio de la Universidad Católica el

boxeador Willi Minay, se presentarán a participar en la primera rueda del campeonato organizado por la

Federación Deportiva de la Uni-

versidad y que se efectuará el viernes

próximo.

LA NACION.— Martes 7 de julio de 1931



NECESITO MUCHACHO. MORANDE 853.

COCINERA SE NECESITA: PEDRO de Oña 12. 8-J

NECESITO EMPLEADA PROFESIONAL, comedor, restaurante. Ahumada 143. 1906

NECESITO BUENA EMPLEADA MAMA, con muy buena recomendación. Tratar: de 2 a 5—Román Diaz 102.

PERSONA TENGA HORAS DESOCUPADAS, industria lucrativa. Bandera 532, oficina 27. 1816

PERSONA SERIA GANAR DINERO, requiere actividad. Bandera 552, oficina 27. 1915

VENDEDORES COMPETENTES RAMO mercerías. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Pasaje Balmaceda 10. 1814

VENDEDORES BUENA COMISION trabajos imprenta, necesitanse. Avenida España 94. 1810—8-J

SE NECESITA CAJERA, CARNICERIA. Delicias 3505. 1740

NECESITO SEÑORITA, PEDREGAL N° 3. 1876

PIDA EMPLEADAS A BLANCA ZUÑIGA. Bandera 564.

EMPLOADES, SEÑORITAS, NECESITÓ. Catedral 1289, adentro. 1616

COBRADOR COMPETENTE SEMANAL, necesita. Muy buenas certificaciones. 18 horas. Moneda 884.

SEÑORITA, 1.er ANO COMERCIO, ofrecese. Prat 1796.

NECESITASE NIÑA MOSTRADOR panadería. Av. San Luis 1301, Independencia.

SE OFRECE SEÑORA, TOCA PIANO. Avenida Ecuador N.º 3421.

SEÑORITA ATENDER CIGARRERIA, presenta mensuales, recomendaciones. Morandé 466. 1911

SEÑORITA ATENDER CIGARRERIA. San Diego 5. 1904

OPORTUNIDAD PERSONA DISPONIBLE 160 efectivos, ofrecése ocupación. Tratar: 12 a 14 horas. Rosario Ugarte 1316. 1901

VENDEDOR PLAZA Y VIAJERO. Artículos Librería, con fianza, necesitado. Molina Leckington, Santiago Domingo 1045. 1894

NECESITO JOVEN DECENTE PARA oficina comercial. San Francisco 108. 1887

EMPLEADO DESOCUPADO QUE DESEA trabajar en comercio, necesitado. Oficina administrativa. Indispesables recomendaciones e identidad. New York 73, oficina 4. 1927

JOVENES COMISIONISTAS, CON buenas recomendaciones, bien relacionados, para la venta de artículo noble y fácil colocación. Bandera 581. Sección 1. V. 10 a 11 horas.

14.-Empleados domésticos (buscados y ofrecidos).

COCINERA NECESITO. LIBERTAD 666. 1613—7-J

COCINERA AGIL, REGULAR EDAD, buen carácter, necesita, puertas adentro. Ross 1178. 1600—8-J

NECESITO EMPLEADA PARA QUERERAS de casa. Madrid 1230. 1598—7-J

EMPLEADA PIEZAS, COMEDOR, Necessito, Residencial, Monjitas 608. 1597—7-J

PENSION PIEZA, 130. SAN MARTIN 655. 1589—7-J

NECESITO NISA QUERERAS, SAN Ignacio 360. Casa 3. 1587—7-J

HOTEL ITALIA, CALERA NECESITA cocinero o cocinera competente. Difíguese: Casilla 38. La Calera. 1583—8-J

NECESITASE EMPLEADA PARA PASERÍA, que sepa cocinar. Ahumada 495. 7-J-1631

COCINERA CON RECOMENDACIONES necesaria. García Reyes 533. 1651

SE NECESITA COCINERA, MERED 1675—8 J.

MATRIMONIO PARA ALMACENES necesito, ella para la cocina y el niño en niños. Echevarren 698. 1647

EMPLEADA JOVEN, RECOMENDADA, sepa cocinar y otros servicios, necesita. Nataniel 397. Tratar de 3 a 5. 1723—8-J

NECESITASE NISA SENCILLA PARA ayudar querceras; sueldo \$ 40. Bascuñan 239. 1720

COBRO DE REGULAR EDAD, PRESTAR con niño grande, servir cababero solo. Mejor Concha 19, de 12 a 2 (carros Bellavista). 1708

NECESITO NISA PARA DUENA DE casa. San Isidro 379. 1703

EMPLEADA COCINA, RECOMENDADA, competente. Restaurant, 10 de Julio 471. 1794

EMPLEADA JOVEN NECESITO. Cochran 196. 1784

MOZO PARA REPARTO CON BICICLETA. Librería Catedral esquina Teatinos. 1783

MARMOLERIA CEPPI AV. SEMINARIO 381 TELEF. 81083 Soc. CASTRO 78-TELEF. 83217

NECESITO COCINERA PEDRO VALDIVIA 1950. 1857

EMPLEADA SEÑORA SANA Y FORNAL, casa extranjera. Irarrázaval 3182. 1802

COCINERA JOVEN NECESITO. SAN Martín 787. 1745—8-J

NECESITO NISA AYUDANTA COCINA competente para casa residencial. Fuentes adentro. Estado 75. 1710

NECESITO EMPLEADA, MONEDA 2491. 1775

COCINERA NECESITA CASA EXTRANJERA, con buenas recomendaciones. Tratar de 12 a 4. Manuel Infante 98. 1772

SERVIDUMBRE GENERAL OFRECE Echarreas 24. 1785

MUCHACHA CUIDAR GUAGUA NECESITO. San Juan 409. (Carmen paseo de Mata). 1752—8-J

NINA COMEDOR. FAMILIA EXTRANJERA, necesita buena, activa, limpia. Dieciocho 786. 1751

EMPLEADA PARA LA MANO NECESITO, con recomendaciones. Moneda 1787. 1862

COCINERA NECESITO. HERRERA 712. 1828

NECESITO EMPLEADA COCINA: quercera joven. San Pedro Domingo 1797



NECESITO BUENA EMPLEADA MAMA, con muy buena recomendación. Tratar: de 2 a 5—Román Diaz 102.

OFRECESE NODRIZA JOVEN PRIMERIZA, sana, guagua veinte días. Esmeralda 653. 1886

NINA PARA COCINA Y OTROS SERVICIOS, que sepa cocinar bien, necesita en casa extranjera. Inútil presentarse sin recomendaciones personales, de 3 a 6.—Avenida Pedro Valdivia 1991. 1814

16.-Hoteles y pensiones.

HOTEL FORNOS, PIEZAS DESDE 3 pesos, San Diego 117. 1813—8-J

PIEZA CALLE, PENSION DE MESA. Ahumada 71. 12-J-1054

RESIDENCIAL OLLINO, AGUSTINAS 1808. Reglas piezas con lavatorio, baños, buena comida. Precios modicos. 7-J-3672

975 ALAMEDA, ELEGANTES PIEZAS amobladas, días, meses. 7051—7 J

MONJITAS, 466, ESPLÉNDIDAS PIEZAS, cocina de primer orden. Precios rebajados. 1913

DEPARTAMENTO CALLE, PIEZAS SIN pesos, matrimoni, persona sola, con pensión, confort, casa baja. Santo Domingo 738. 0426—2 Ag.

ESTADO 15, PENSION CABALLERO 220. 7-J-5073

PRAT 187, PIESA, PENSION. 7-J-5077

ESPLÉNDIDA PIEZA, O DEPARTAMENTO amoblado, calle, con pensión. Esmeralda 413. 1880

17.-Judiciales.

PENSION MATRIMONIO, PIEZA calle, amoblada, chicha, 120—Maruri 390. 0699—8 J

PENSION, PRECIOS MODICOS. Burea, comida, baño, teléfono, baño. Catedral 2820. 10-J—1059

DELICIAS 918, OFRECE PIEZAS, pension, meses, días. 0871—11-J

PIEZAS, ASOLEADAS AL PARQUE Forestal. Matrimonios 8 400. Miraflores 688. 1098—9 J

AMUNATEGUI 286, CASA FAMILIA piezas, pensión. 1107—12-J

SOLO 8 220, BONITA PIEZA CALLE, excelente pensión, baño, teléfono—Compañía 1831. 15—J

RESIDENCIAL BESSERER DELICIAS 1111, reglas piezas calle pensión menor una mesa pasajeros. La mejor comida de Santiago. 10-J

CONSULTA N.º 3523.—(Un Lector de "La Nación")

DERECHOS HEREDITARIOS.—(Acciones contra un testamento y otras cuestiones).

R.—Lo más importante—dice el Código Civil—es un acto íntimo o menor solemnemente, en que una persona dispone de todo o parte de sus bienes para que tengan pleno efecto después de sus días, conservando la facultad de revocar las disposiciones contenidas en el mientras viva.

R.—Como el testamento es un acto más o menos solemn, la ley exige para su validez, ciertas solemnidades, de cuya ausencia depende la validez del testamento. Siendo los testamentos de varias clases, no podemos indicar cuáles serían más o menos de acuerdo con lo establecido por el Código Civil.

R.—En Chile se lleva por el oficial del Registro Civil un registro especial de defunciones, en el cual se fija consultar la fecha de muerte.

R.—Cuando el usurpador haya de recaer sobre inmuebles y se constituya por acto entre vivos, no valdrá si no se otorgare por instrumento público inscrito.

R.—Si usted fuere descendiente del difunto, no puede ser privado ni usted ni los otros descendientes si los hubiere, de las tres cuartas partes de la herencia.

R.—Consulta N.º 3524.—(T. D.)

DEFUNCION.—(¿Cómo saberse la fecha de una muerte?)

R.—Deseará saber si hay alguna parte donde consultar la fecha de la muerte de un chileno en Bolivia.

R.—La defunción ocurrió hace poco más de 20 años.

R.—En Chile se lleva por el oficial del Registro Civil un registro especial de defunciones, en el cual se fija consultar la fecha de muerte.

R.—Cuando el usurpador haya de recaer sobre inmuebles y se constituya por acto entre vivos, no valdrá si no se otorgare por instrumento público inscrito.

R.—Si usted fuere descendiente del difunto, no puede ser privado ni usted ni los otros descendientes si los hubiere, de las tres cuartas partes de la herencia.

R.—Consulta N.º 3525.—(T. D.)

DEFUNCION.—(¿Cómo saberse la fecha de una muerte?)

R.—Deseará saber si hay alguna parte donde consultar la fecha de la muerte de un chileno en Bolivia.

R.—La defunción ocurrió hace poco más de 20 años.

R.—En Chile se lleva por el oficial del Registro Civil un registro especial de defunciones, en el cual se fija consultar la fecha de muerte.

R.—Cuando el usurpador haya de recaer sobre inmuebles y se constituya por acto entre vivos, no valdrá si no se otorgare por instrumento público inscrito.

R.—Consulta N.º 3526.—(Un Padre Desesperado)

CASO DESESPEÑADO DE UN VIUDO CON HIJOS, POBRE Y ENFERMO.

R.—Lo Puede usted dirigirse a la Casa Nacional del Niño, Avenida Presidente Ibáñez 1591.

R.—A MATRIMONIO HONORABLE, tres piezas, pensión, baño. Grejalde 2383. 1699—8 J

300 PIEZA, CALLE AMOBLADA, pensión, matrimonio. Compañía 1555. 1649—7 J

PENSION DE MESA 70, PENSION Con pieza 120, Riquelme 815. 1644

PIEZAS, PENSION, MADERLENA, PIEZAS CALLE e interiores. 21 Mayo 643. 1592—7 J

CATEDRAL 1291, PIEZAS, BALCON calle, con buena pensión. Precios módicos. 1589—8 J

RESIDENCIAL NUEVA YORK 81. Piezas con pensión y pensión de mesas. 1599—7 J

PENSION MADRILENA, PIEZAS CALLE e interiores. 21 Mayo 643. 1592—7 J

CONSULTA N.º 3524.—(J. B. N.)

CONTRATO DE ARREDAMIENTO.—(Desahucio para ponerle término.)

R.—Hace poco más de tres meses que me instalado en este local y he pagado el arriendo mensualmente. El 17 del mes de junio de 1931 el cobrador de los arriendos me dijo, verbalmente, que mi patrón quería que le dejara la casa el 1 de julio del presente mes. Debo advertirle que los meses los entero el día 19.

R.—Rugóle decirme si yo puedo negarme a cumplir con esa orden.

R.—El desahucio, o sea, la "noticia anticipada" para poner término al contrato de arrendamiento, debe darse con la anticipación necesaria para que el locatario reciba una oportunidad de evitar la expulsión.

R.—En el caso de que el locatario no cumpla con su obligación de pago, el dueño tiene la facultad de revocar la noticia anticipada.

R.—En el caso de que el locatario cumpla con su obligación de pago, el dueño tiene la facultad de revocar la noticia anticipada.

R.—En el caso de que el locatario cumpla con su obligación de pago, el dueño tiene la facultad de revocar la noticia anticipada.

R.—En el caso de que el locatario cumpla con su obligación de pago, el dueño tiene la facultad de revocar la noticia anticipada.

R.—En el caso de que el locatario cumpla con su obligación de pago, el dueño tiene la facultad de revocar la noticia anticipada.

R.—En el caso de que el locatario cumpla con su obligación de pago, el dueño tiene la facultad de revocar la noticia anticipada.

R.—En el caso de que el locatario cumpla con su obligación de pago, el dueño tiene la facultad de revocar la noticia anticipada.

R.—En el caso de que el locatario cumpla con su obligación de pago, el dueño tiene la facultad de revocar la noticia anticipada.

R.—En el caso de que el locatario cumpla con su obligación de pago, el dueño tiene la facultad de revocar la noticia anticipada.

R.—En el caso de que el locatario cumpla con su obligación de pago, el dueño tiene la facultad de revocar la noticia anticipada.

R.—En el caso de que el locatario cumpla con su obligación de pago, el dueño tiene la facultad de revocar la noticia anticipada.

R.—En el caso de que el locatario cumpla con su obligación de pago, el dueño tiene la facultad de revocar la not

